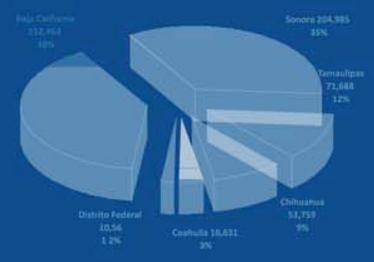




SINTESIS 2011

ESTADÍSTICA MIGRATORIA

1008
2489
459
658
462
01



SÍNTESIS 2011

ESTADÍSTICA MIGRATORIA

México, 2012

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y ASUNTOS RELIGIOSOS
UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA
CENTRO DE ESTUDIOS MIGRATORIOS
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

Primera edición: 2012

D. R. © 2012 Centro de Estudios Migratorios / Unidad de Política Migratoria /
Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos / SEGOB
Versalles 15, Piso 2, Col. Juárez
Delegación Cuauhtémoc C. P. 06600
México, D. F.

Instituto Nacional de Migración / SEGOB
Homero 1832, Col. Los Morales, Polanco
Del Miguel Hidalgo C.P. 11510
México, D.F.

Elaboración:

Ernesto Rodríguez Chávez
Graciela Martínez Caballero

Formación y diseño:

Héctor Reyes Sanabria
Eliana Rosalia Romero Gutiérrez
Jesús Elías García González

Procesamiento de datos:

Christian Mauricio Candia Ponce
Rodrigo Arias Rodríguez
Lizbeth Galván García
Jesús Gijón Ramírez
Héctor Reyes Sanabria
Eliana Rosalia Romero Gutiérrez
María del Pilar Cárcamo Hernández
Nohemí Espinosa García

Coordinación editorial UPM:

Rubén Luna González

ISBN: 978-607-9007-19-5

Hecho en México.

*Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales,
citando debidamente la fuente.*

ÍNDICE

Presentación	5
I. Registro de entradas	
1.1 Entradas por calidad y característica migratoria, 2009-2011	9
1.2 Entradas de nacionales y extranjeros, 2011	9
1.3 Extranjeros no residentes en México, según característica migratoria, 2011	10
1.4 Entradas de nacionales y extranjeros, 2009-2011	10
1.5 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, 2009-2011	11
1.6 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, 2011	11
1.7 Entradas, según vía de internación, 2009-2011	12
1.8 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, 2009-2011	12
1.9 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, 2011	12
1.10 Entradas aéreas de extranjeros, según regiones del mundo, 2011	13
1.11 Entradas aéreas de extranjeros, según país de nacionalidad, 2011	13
1.12 Entradas marítimas, según principales puntos de internación, 2009-2011	14
1.13 Entradas marítimas, según principales puntos de internación, 2011	14
II. Documentación y legal estancia en México	
2.1 Trámites migratorios seleccionados de legal estancia en México, 2010-2011	17
2.2 Trámites migratorios seleccionados de legal estancia en México, 2011	17
2.3 Expedición de documentos para No Inmigrante, Inmigrante e Inmigrado otorgados por el INM, según entidad federativa de expedición, 2011	18
2.4 Expedición de documentos para No Inmigrante, Inmigrante e Inmigrado otorgados por el INM, según país de nacionalidad, 2011	18
2.5 Declaratorias de Inmigrado, según país de nacionalidad, 2010-2011	19
2.6 Declaratorias de Inmigrado, según principales nacionalidades, 2011	19
2.7 Declaratorias de Inmigrado, según entidad federativa de trámite, 2011	19
2.8 Extranjeros documentados como refugiados, según país de nacionalidad, 2010-2011.....	20
2.9 Extranjeros documentados como refugiados, según país de nacionalidad, 2011	20
2.10 Expedición de Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL), según entidad federativa, 2010-2011	21
2.11 Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL), según punto de expedición, 2011	21
2.12 Expedición de Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL), según grupo quinquenales de edad y sexo, 2011	21
2.13 Expedición de Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL), según distrito beliceño ó departamento guatemalteco de residencia, 2011	22
2.14 Documentación de Trabajadores Fronterizos (FMTF), según entidad federativa, 2010-2011	23
2.15 Documentación de Trabajadores Fronterizos, según punto de expedición, 2011	23
2.16 Extranjeros documentados para trabajar con una Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF), según grupo quinquenales de edad y sexo, 2011	23
2.17 Expedición de Formas Migratorias de Trabajador Fronterizo (FMTF), según distrito beliceño ó departamento guatemalteco de residencia, 2011, 2011	24
2.18 Resoluciones favorables para permanecer en México como Inmigrante, otorgadas en el marco del Programa de Regularización Migratoria, según país de nacionalidad, 2011	25
2.19 Resoluciones favorables para permanecer en México como Inmigrante, otorgadas en el marco del Programa de Regularización Migratoria, según grupo de edad, 2011	25
2.20 Resoluciones favorables para permanecer en México como Inmigrante, otorgadas en el marco del Programa de Regularización Migratoria, según país de nacionalidad y característica migratoria, 2011	26
2.21 Resoluciones favorables para permanecer en México como Inmigrante, otorgadas en el marco del Programa de Regularización Migratoria, según característica migratoria, 2011	26

III. Extranjeros alojados y devueltos

3.1	Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según entidad federativa, 2010-2011	29
3.2	Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según entidad federativa, 2011	29
3.3	Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según grupo de edad y sexo, 2011	29
3.4	Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según grupo de edad y sexo, 2011	29
3.5	Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, 2010-2011	30
3.6	Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según principales países de nacionalidad, 2011	30
3.7	Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según entidad federativa, 2010-2011	31
3.8	Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según entidad federativa, 2011	31
3.9	Eventos de extranjeros devueltos por el INM, 2010-2011	31
3.10	Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según país de nacionalidad, 2010-2011	32
3.11	Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según país de nacionalidad, 2011	32
3.12	Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según grupo de edad y sexo, 2011	33
3.13	Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según tipo de resolución, 2011	33
3.14	Eventos de menores extranjeros devueltos por el INM, según condición de viaje y sexo, 2011	33
3.15	Eventos de menores extranjeros devueltos por el INM, según grupo de edad y condición de viaje, 2011	33

IV. Grupos de Protección a migrantes

4.1	Acciones de protección a migrantes efectuadas por los Grupos Beta, 2010-2011	37
4.2	Migrantes rescatados por los Grupos Beta, 2011	37
4.3	Migrantes orientados por los Grupos Beta, 2011	37

V. Repatriación de mexicanos desde Estados Unidos

5.1	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2010-2011	41
5.2	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2011	41
5.3	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y sexo, 2010-2011	41
5.4	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y sexo, 2011	41
5.5	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, 2010-2011	42
5.6	Eventos de repatriación de mujeres mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2011	42
5.7	Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2011	43
5.8	Eventos de repatriación de mujeres menores migrantes mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2011	44
5.9	Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y sexo, 2011	44
5.10	Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y condición de viaje, 2011	44
5.11	Eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2011	45

PRESENTACIÓN

La creciente movilidad de personas a nivel mundial, demanda la conformación de estadísticas sistematizadas y confiables que den cuenta de los flujos de personas que arriban y salen de México por diversas causas y en diferentes condiciones migratorias; así como de los que deciden establecerse y radicar en el país.

El Instituto Nacional de Migración (INM) es la instancia del gobierno mexicano encargada de la gestión migratoria y como parte de esta, el registro y control de los flujos de extranjeros y nacionales que llegan al territorio nacional, a través de los puntos de internación aéreos, marítimos y terrestre. Igualmente, regula la legal estancia de extranjeros en el país en sus distintas calidades, características y modalidades migratorias, y a su vez se encarga de la retención, alojamiento y devolución a sus países de origen de los extranjeros que no cuentan con la documentación migratoria requerida. También registra y atiende a los mexicanos repatriados desde Estados Unidos y dirige a los Grupos Betas de protección a migrantes.

Con base en la información registrada en los diversos puntos de internación, oficinas y estaciones migratorias adscritas a las Delegaciones y Oficinas Centrales del INM; el Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, genera estadísticas primarias únicas de algunas de las magnitudes y características de los flujos de visitantes y migrantes, que concurren en México en sus diversas manifestaciones, así como de las acciones de protección a migrantes realizadas por la Institución; para la mejor comprensión de estos procesos y la toma de decisiones en políticas públicas.

A partir de 2009 la generación de las estadísticas migratorias del INM experimentó transformaciones y avances importantes en cuanto a la redefinición de los conceptos y metodologías de recopilación de datos, con el propósito de lograr un mejor entendimiento de éstos, así como para su comparación y cubrir requerimientos nacionales e internacionales. Cabe destacar lo realizado en el rediseño de los procesos y empleo de los sistemas electrónicos de captura de información existentes en el INM, que permiten la conformación gradual de bases de microdatos (registros individuales), un mayor ordenamiento, desglose y forma de presentación de la estadística migratoria en las series mensuales y anuales.

Síntesis 2011. Estadística Migratoria, presenta un resumen anual con información validada de los datos publicados en el Boletín mensual de estadísticas migratorias, 2011, comparándolos con los dos años previos en los indicadores que existe información para 2009 y 2010.

La información privilegia la presentación de los volúmenes mayores en absolutos y/o relativos, por entidad federativa, punto de internación, nacionalidad, aspectos sociodemográficos y, en su caso, tipo de trámite. Por su parte, el análisis comparativo con 2009 y 2010, a través de la variación anual, permite al usuario contar con una visión general de los principales cambios en indicadores de la movilidad internacional de personas y la migración en el país.

Se recomienda al usuario una lectura con atención en los títulos de los cuadros y gráficos, así como de los conceptos utilizados en éstos y las aclaraciones expuestas en las notas a pie de página; ello permitirá interpretar mejor la información y el proceso particular referido en el cuadro o gráfico; así como las variaciones presentadas, sobre todo aquellas influenciadas por eventos externos como el caso de la propagación del virus A/H1N1 en 2009 o por algún cambio en los procedimientos del registro administrativo. En este sentido, debe observarse que en algunos casos los datos se refieren a eventos, o sea una misma persona puede entrar a México en más de una ocasión en un mes o año. Sólo en el apartado de legal estancia de extranjeros, la información hace referencia a personas.

El documento se divide en cinco apartados: registro de entradas de extranjeros y mexicanos; documentación y legal estancia de extranjeros en México; alojamiento y devolución a su país de origen de extranjeros que no cuentan con la documentación migratoria requerida en el país; acciones de protección a migrantes y repatriación de mexicanos desde Estados Unidos.

Síntesis 2011. Estadística Migratoria, es una contribución del Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria a la difusión de información, que busca acercar de manera práctica y rápida en el orden cuantitativo, a tomadores de decisiones de políticas públicas, académicos e interesados en general en el tema, a las manifestaciones más recientes de la movilidad internacional de personas en el país y a dimensionar mejor a la población extranjeras que llega, transita o reside de manera temporal o permanente en el mismo.

Una mejor construcción y divulgación de datos estadísticos primarios sobre movilidad y migración internacional de México a través de esta Síntesis, así como de los Boletines mensuales y las series anuales en su versión actual; ayuda a diferenciar más a visitantes de migrantes, a tener mayor precisión de datos para las cuentas nacionales y a disponer de información más sólida para analizar posibles impactos derivados de la movilidad internacional de personas en México, según tipo de movimiento, características y tiempo de estancia; cuestiones que impactan directamente en la percepción social y política del fenómeno, así como en la toma de decisiones para la adecuación de las políticas migratorias así como su implementación y puesta en marcha.

Centro de Estudios Migratorios,
Unidad de Política Migratoria

Agosto de 2012

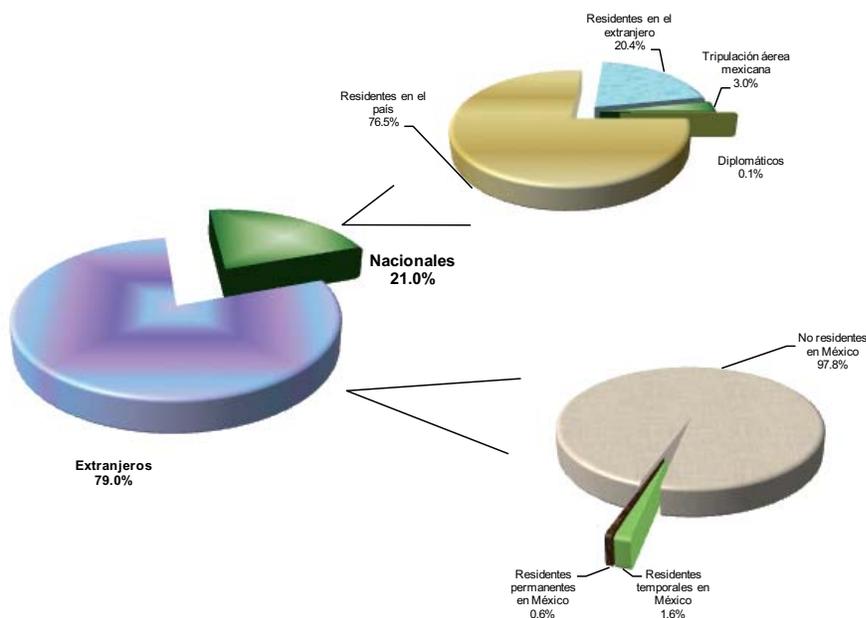
I.
Registro de
entradas

1.1 Entradas por calidad y característica migratoria, 2009-2011

Calidad y característica migratoria	2009	2010	2011	Var. % 2011/09	Var. % 2011/10
Total	23 074 040	24 114 498	23 890 123	3.5	-0.9
Total de extranjeros	18 943 600	19 734 219	18 861 860	-0.4	-4.4
No inmigrantes	18 876 585	19 681 084	18 747 641	-0.7	-4.7
Extranjeros no residentes en México	18 640 678	19 475 683	18 437 913	-1.1	-5.3
Turistas	9 207 116	10 293 272	9 767 549	6.1	-5.1
Transmigrantes	126 625	107 732	206 738	63.3	91.9
Visitantes de negocios	334 899	299 100	475 109	41.9	58.8
Visitantes locales marítimos	5 406 982	4 980 674	4 586 942	-15.2	-7.9
Tripulación marítima	2 169 733	1 751 942	1 636 264	-24.6	-6.6
Tripulación aérea	207 700	209 721	275 562	32.7	31.4
Visitantes locales terrestres	1 124 003	1 738 540	1 327 929	18.1	-23.6
Trabajadores fronterizos	46 477	84 107	130 674	n.a.	55.4
Diplomáticos	5 501	10 132	30 416	n.a.	n.a.
Visitantes distinguidos	372	333	569	53.0	70.9
Visitantes provisionales	11 270	130	161	-98.6	23.8
Extranjeros residentes temporales en México ^{1/}	235 907	205 401	309 728	31.3	50.8
Extranjeros residentes permanentes en México	67 015	53 135	114 219	70.4	n.a.
Inmigrantes ^{2/}	39 397	36 489	72 282	83.5	98.1
Inmigrados	27 618	16 646	41 937	51.8	n.a.
Mexicanos	4 130 440	4 380 279	5 028 263	21.7	14.8
Residentes en el país	3 212 776	3 424 725	3 845 939	19.7	12.3
Residentes en el extranjero ^{3/}	916 182	816 928	1 027 028	12.1	25.7
Diplomáticos	1 482	1 362	4 601	n.a.	n.a.
Tripulación aérea mexicana	n.d.	137 264	150 695	n.a.	9.8

n.a. No aplica. n.d. No disponible

1.2 Entradas de nacionales y extranjeros, 2011



^{1/} Incluye No inmigrantes con FM3 con la característica migratoria de estudiantes, corresponsales, refugiados, asilados, ministros de culto o asociados religiosos y visitantes (rentistas, técnicos, científicos, artistas, deportistas, consejeros y cargo de confianza).

^{2/} Incluye inmigrantes con la característica migratoria de artista y deportista, asimilados, cargo de confianza, científico, familiar, inversionista, profesional, rentista y técnico.

^{3/} Incluye registros del Programa Paisano en los puntos de internación terrestre de la frontera norte.

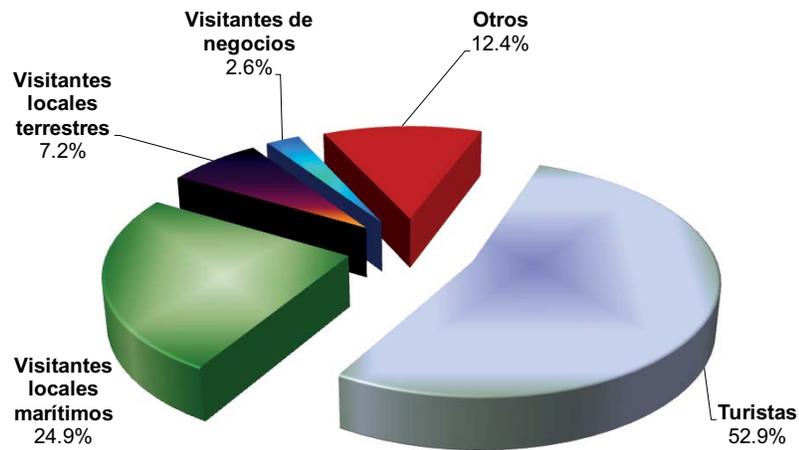
Vigencia del programa: Del 1° de noviembre de 2010 al 10 de enero de 2011 (operativo invierno 2010), del 11 de abril al 10 de mayo de 2011 (operativo semana santa), del 1° de julio al 31 de agosto 2011 (operativo verano) y del 1° de noviembre de 2011 al 8 de enero de 2012 (operativo invierno 2011). Para los operativos de años previos ver boletines estadísticos.

Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber entrado al país en más de una ocasión.

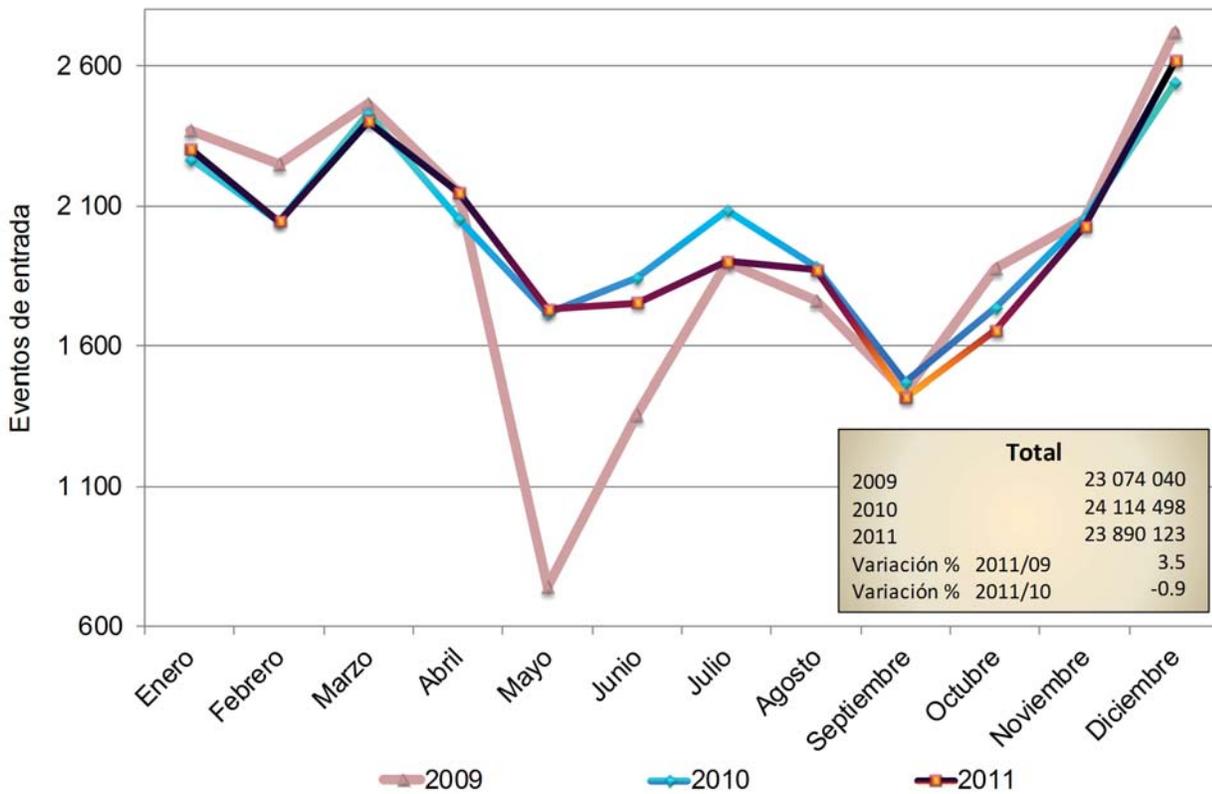
Nota: En la variación de 2011-2009 influye la reducción del flujo en 2009 debido a la contingencia epidemiológica generada con la propagación del virus A/H1N1.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información del INM registrada en los puntos de internación a México.

1.3 Extranjeros no residentes en México, según característica migratoria, 2011



1.4 Entradas de nacionales y extranjeros, 2009-2011



Nota: La abrupta reducción del flujo de entradas en mayo de 2009 se explica por el impacto de la contingencia epidemiológica generada por la propagación del virus A/H1N1. Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber entrado al país en más de una ocasión.

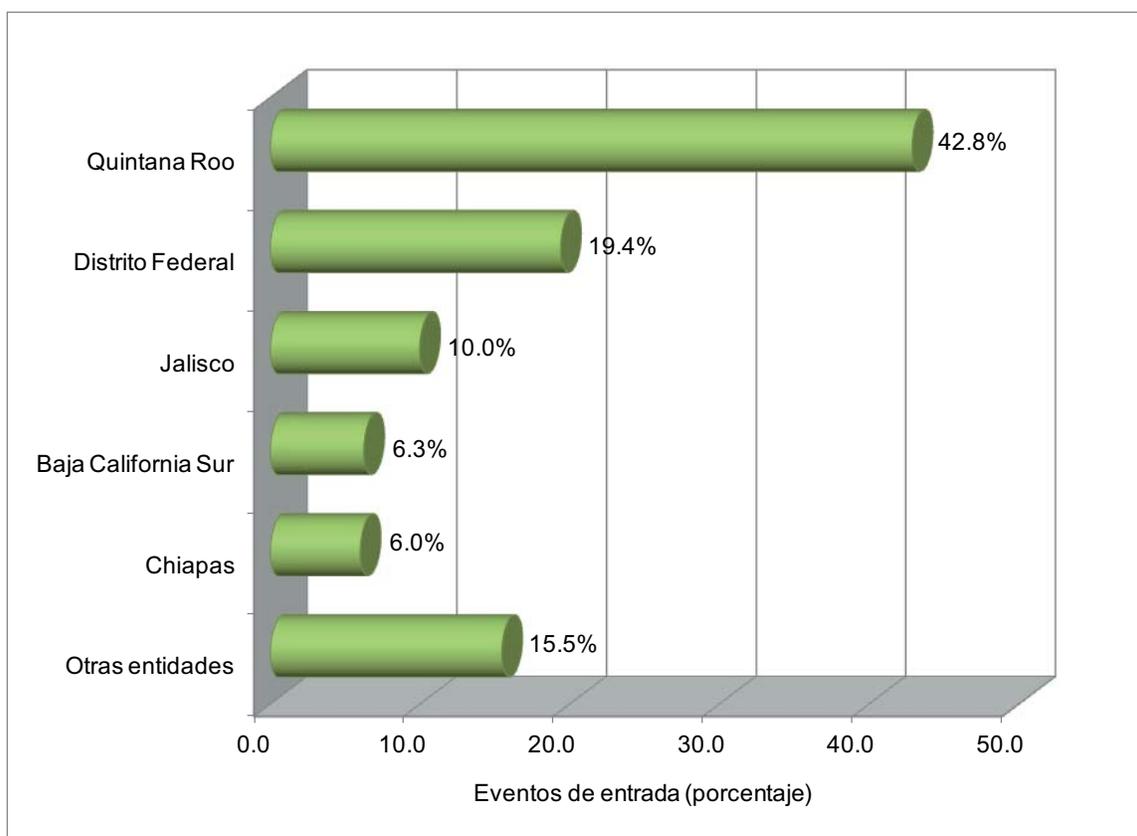
Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información del INM registrada en los puntos de internación a México..

1.5 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, 2009-2011

Delegación regional	2009	2010	2011	Var. % 2011/09	Var. % 2011/10
Total general	23 074 040	24 114 498	23 890 123	3.5	-0.9
Quintana Roo	8 303 292	10 248 346	10 244 374	23.4	0.0
Distrito Federal	4 294 230	4 403 266	4 635 266	7.9	5.3
Jalisco	2 532 923	2 372 140	2 384 873	-5.8	0.5
Baja California Sur	1 878 694	1 490 415	1 493 483	-20.5	0.2
Chiapas	785 518	1 808 035	1 436 373	82.9	-20.6
Baja California	840 265	641 145	678 541	-19.2	5.8
Tamaulipas	798 003	624 619	530 505	-33.5	-15.1
Nuevo León	373 469	451 945	470 758	26.1	4.2
Tabasco	36 923	43 659	243 116	n.a.	n.a.
Otros	3 230 723	2 030 928	1 772 834	-45.1	-12.7

n.a. No aplica

1.6 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, 2011



Nota: En la variación de 2011-2009 influye la reducción del flujo en 2009 debido a la contingencia epidemiológica generada con la propagación del virus A/H1N1.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información del INM registrada en los puntos de internación a México.

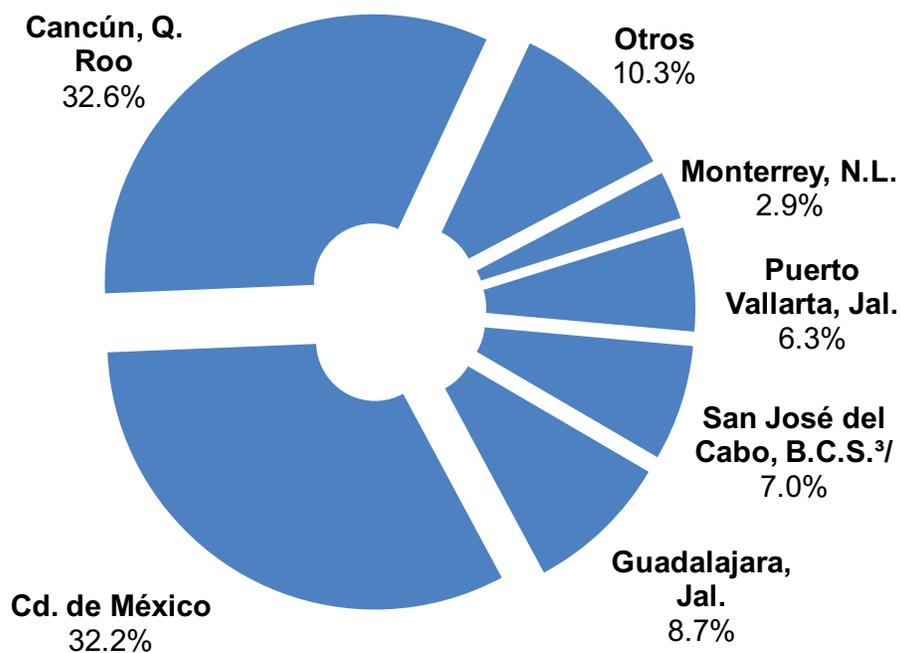
1.7 Entradas, según vía de internación, 2009-2011

Vía de entrada	2009	2010	2011	Var. % 2011/09	Var. % 2011/10
Total de entradas	23 074 040	24 114 498	23 890 123	3.5	-0.9
Vía Aérea	12 917 063	13 837 643	14 397 931	11.5	4.0
Vía marítima ^{1/}	7 619 213	6 780 538	6 277 596	-17.6	-7.4
Vía terrestre ^{2/}	2 537 764	3 496 317	3 214 596	26.7	-8.1

1.8 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, 2009-2011

Punto de internación	2009	2010	2011	Var. % 2011/09	Var. % 2011/10
Total general	12 917 063	13 837 643	14 397 931	11.5	4.0
Cancún, Q. Roo	4 041 604	4 509 716	4 692 436	16.1	4.1
Cd. de México	4 294 230	4 403 266	4 635 266	7.9	5.3
Guadalajara, Jal.	937 631	1 037 852	1 258 460	34.2	21.3
San José del Cabo, B.C.S.	903 452	987 755	1 006 012	11.4	1.8
Puerto Vallarta, Jal.	926 829	981 795	901 423	-2.7	-8.2
Monterrey, N.L.	340 100	404 107	417 970	22.9	3.4
Otros	1 473 217	1 513 152	1 486 364	0.9	-1.8

1.9 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, 2011



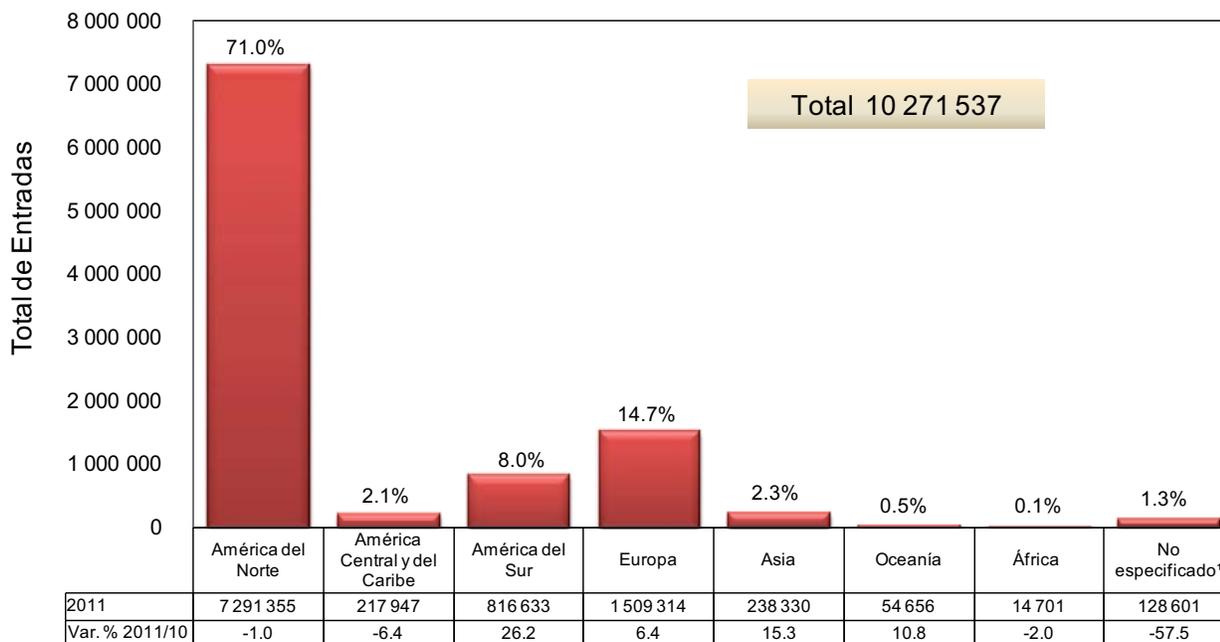
^{1/} A partir de 2010 el flujo marítimo registra únicamente la entrada de pasajeros en embarcaciones de altura; es decir, aquellas embarcaciones que llegan del extranjero y tocan puerto mexicano por primera vez.

^{2/} No incluye la mayor parte de las entradas terrestres en la frontera norte, debido a las facilidades de movimiento de personas que existe en una franja fronteriza de aproximadamente 30 Km.

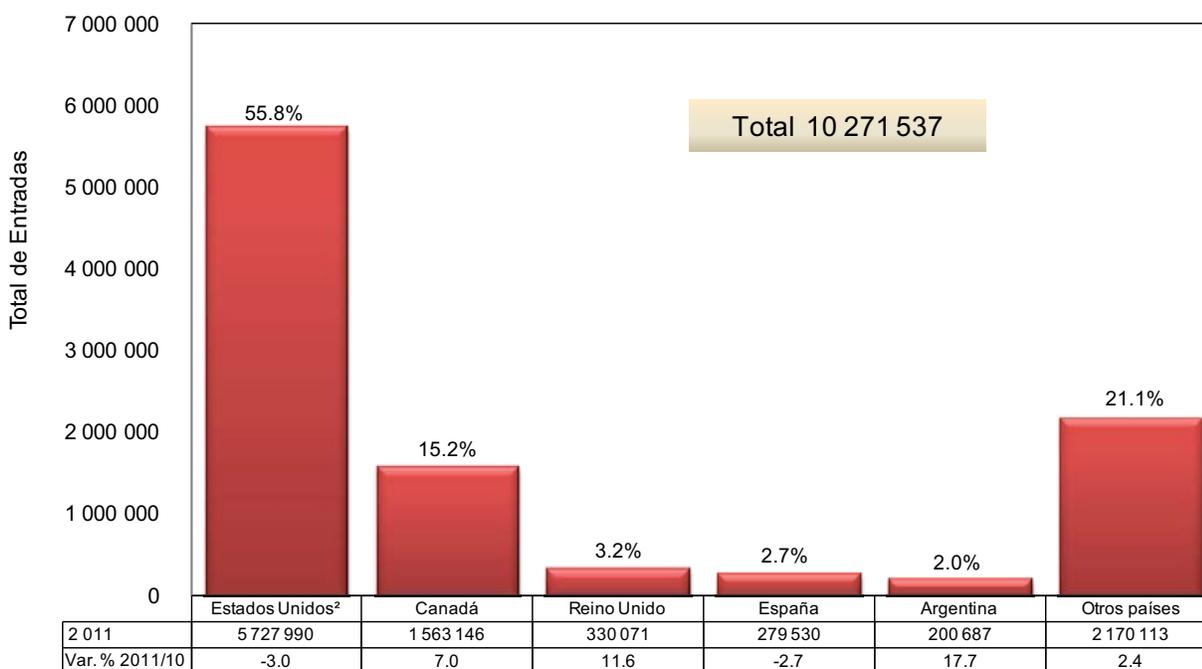
Nota: En la variación de 2011-2009 influye la reducción del flujo en 2009 debido a la contingencia epidemiológica generada con la propagación del virus A/H1N1.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información del INM registrada en los puntos de internación aéreos a México.

1.10 Entradas aéreas de extranjeros, según regiones del mundo, 2011



1.11 Entradas aéreas de extranjeros, según país de nacionalidad, 2011



^{1/} Incluye a los apátridas y las formas migratorias no ingresadas al registro electrónico.

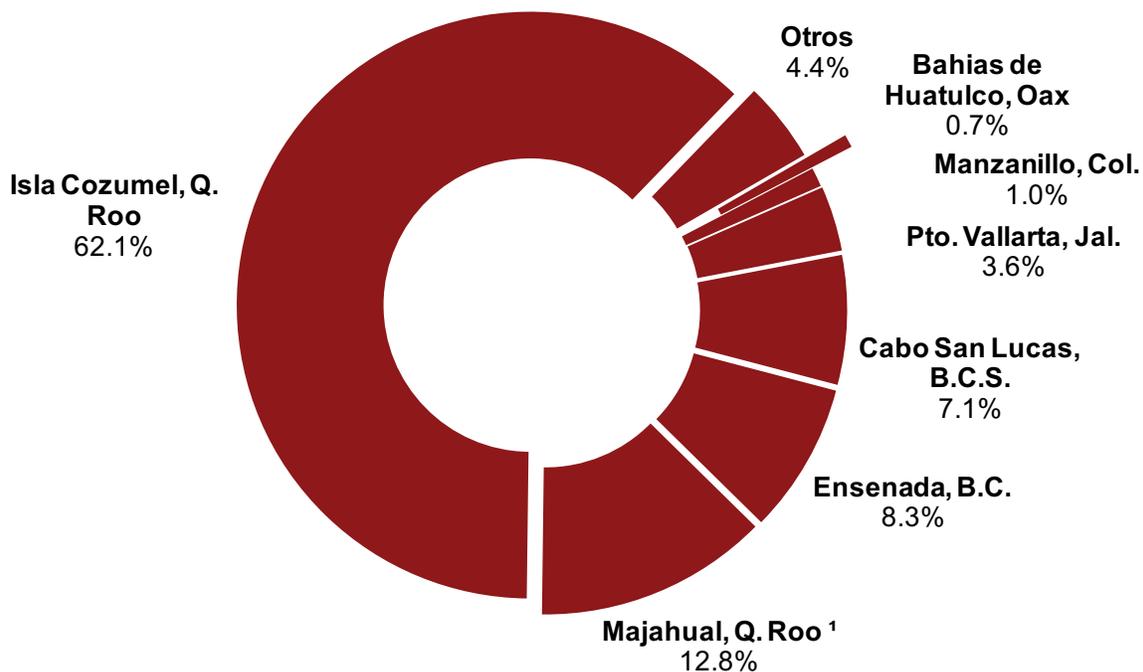
^{2/} Incluye a los nacidos en Puerto Rico.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en registros electrónicos del INM de los puntos de internación aéreos a México.

1.12 Entradas marítimas,^{1/} según principales puntos de internación, 2009-2011

Punto de internación	2009	2010	2011	Var. % 2011/09	Var. % 2011/10
Total general	7 619 213	6 780 538	6 277 596	-17.6	-7.4
Isla Cozumel, Q. Roo	3 024 887	3 988 169	3 893 766	28.7	-2.4
Majahual, Q. Roo ¹	440 105	889 687	805 222	83.0	-9.5
Ensenada, B.C.	711 040	480 545	519 865	-26.9	8.2
Cabo San Lucas, B.C.S.	902 784	466 756	445 893	-50.6	-4.5
Pto. Vallarta, Jal.	668 463	352 493	224 990	-66.3	-36.2
Manzanillo, Col.	119 923	65 307	65 714	-45.2	0.6
Bahías de Huatulco, Oax	153 626	86 283	44 550	-71.0	-48.4
Otros	1 598 385	451 298	277 596	-82.6	-38.5

1.13 Entradas marítimas,^{1/} según principales puntos de internación, 2011



^{1/} A partir de 2010 el flujo marítimo registra únicamente la entrada de pasajeros en embarcaciones de altura; es decir, aquellas embarcaciones que llegan del extranjero y tocan puerto mexicano por primera vez.

Nota: En la variación de 2011-2009 influye la reducción del flujo en 2009 por la contingencia epidemiológica generada con la propagación del virus A/H1N1.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información del INM registrada en los puntos de internación marítima a México.

II.
Documentación y
legal estancia en
México

2.1 Trámites migratorios seleccionados de legal estancia en México, 2010-2011

Trámites migratorios	2010	2011	Var. %
Expedición de documentos para No Inmigrantes (FM3)	38 813	41 052	5.8
Prorroga de No Inmigrantes (FM3)	93 854	98 019	4.4
Cambio de característica migratoria dentro de la calidad de No Inmigrante,	26 168	27 093	3.5
Cambio de calidad migratoria de No Inmigrante a Inmigrante	19 428	17 764	-8.6
Expedición de documentos para Inmigrantes (FM2)	26 180	21 464	-18.0
Programa de Regularización ^{1/}	4 333	1 879	-56.6
Refrendo de Inmigrantes (FM2)	46 227	64 755	40.1
Cambio de característica migratoria dentro de la calidad de Inmigrante	853	772	-9.5
Declaratorias de Inmigrado ^{2/}	2 071	3 157	52.4
Refugiados ^{3/}	220	262	19.1
Expediciones de Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL) ^{4/}	92 461	74 105	-19.9
Expediciones de Formas Migratorias de Trabajador Fronterizo (FMTF) ^{4/}	28 629	29 998	4.8

2.2 Trámites migratorios seleccionados de legal estancia en México, 2011

Trámites migratorios	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Expedición de documentos para No Inmigrantes (FM3)	3 205	4 007	3 844	2 866	2 115	3 026	3 036	4 202	4 756	3 728	3 520	2 747	41 052
Prorroga de No Inmigrantes (FM3)	8 186	8 781	10 303	7 690	7 175	7 272	6 784	7 792	8 118	8 749	9 678	7 491	98 019
Cambio de característica migratoria dentro de la calidad de No Inmigrante (FM3)	2 136	2 481	2 995	2 496	1 939	2 099	1 842	2 245	2 467	2 278	2 271	1 844	27 093
Cambio de calidad migratoria de No Inmigrante a Inmigrante	1 483	1 609	1 777	1 410	1 522	1 572	1 435	1 521	1 400	1 388	1 486	1 161	17 764
Expedición de documentos para Inmigrantes (FM2)	1 929	2 015	2 332	1 879	1 967	1 932	1 642	1 705	1 590	1 537	1 644	1 292	21 464
Programa de Regularización ^{1/}	237	250	399	315	293	230	64	39	24	12	6	10	1 879
Refrendo de Inmigrantes (FM2)	4 557	4 742	5 627	4 771	4 916	5 675	5 245	5 850	5 417	5 993	6 576	5 386	64 755
Cambio de característica migratoria dentro de la calidad de Inmigrante	57	53	70	58	62	78	71	59	82	73	64	45	772
Declaratorias de Inmigrado ^{2/}	331	241	257	179	197	436	249	311	245	226	304	181	3 157
Refugiados ^{3/}	9	1	-	-	10	89	56	21	23	19	19	15	262
Expediciones de Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL) ^{4/}	4 738	4 950	5 871	5 298	4 978	5 369	5 604	7 673	5 890	5 801	8 077	9 856	74 105
Expediciones de Formas Migratorias de Trabajador Fronterizo (FMTF) ^{4/}	4 476	2 230	2 338	1 703	2 459	2 313	1 616	1 867	3 433	2 984	3 706	873	29 998

(-) Significa cero.

^{1/} Se refiere a las resoluciones positivas emitidas en el marco del Programa de Regularización Migratoria que permite la obtención de la calidad de Inmigrante (FM2) como profesional, cargo de confianza, científico, técnico, familiares, artistas y deportistas o asimilados. Está dirigido a los extranjeros de cualquier nacionalidad que se encuentren de manera irregular en territorio nacional con anterioridad al 1 de enero de 2007 y manifiesten su interés de residir en el mismo. El programa entró en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2008 y se aceptaron nuevas solicitudes hasta el 11 de mayo de 2011.

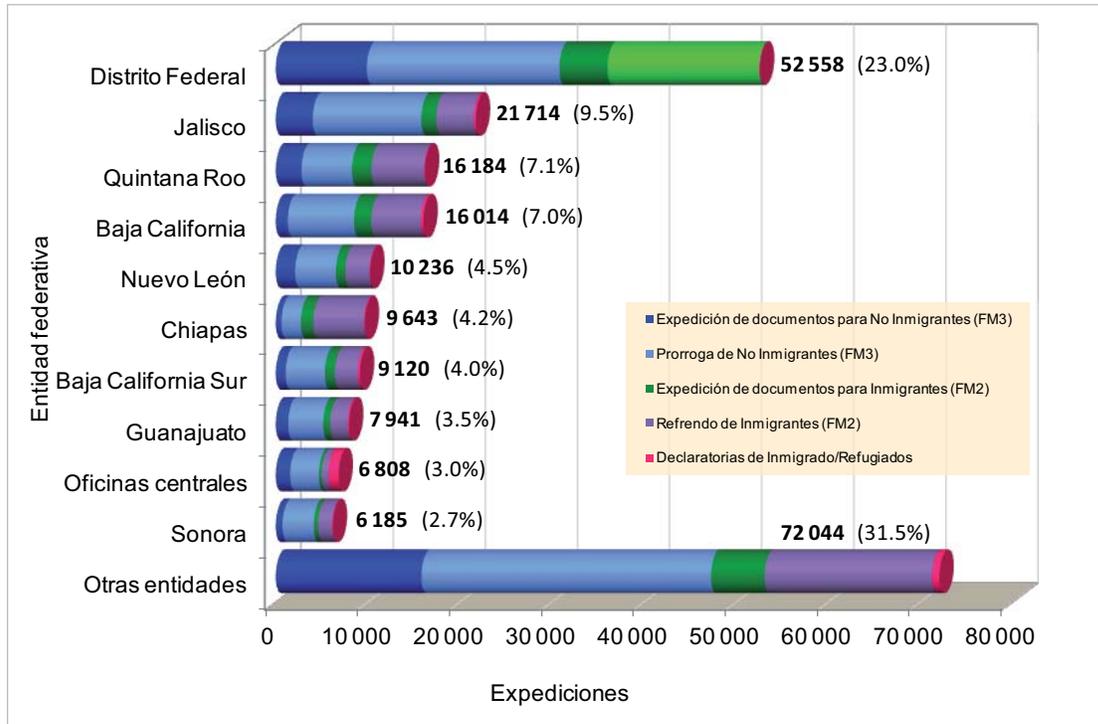
^{2/} Documento que otorga la residencia definitiva en México en los términos de los artículos 52 y 54 de la Ley General de Población. A partir de mayo incluye a los nuevos refugiados y a los refugiados que debían prorrogar su estancia en México y se les otorgó la calidad de inmigrado en los términos del artículo 48 de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria, publicada el 27 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

^{3/} La información se refiere a extranjeros documentados por primera vez a partir de haber obtenido la condición de refugiado. Las cifras de enero y febrero corresponden a expediciones de la forma migratoria de No Inmigrante en la característica de refugiado, de acuerdo con los artículos 35, 42 y 43 de la Ley General de Población. A partir de mayo el dato refiere a Inmigrantes refugiados que adquieren la residencia permanente en México, según el Artículo 48 de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria, publicada el 27 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

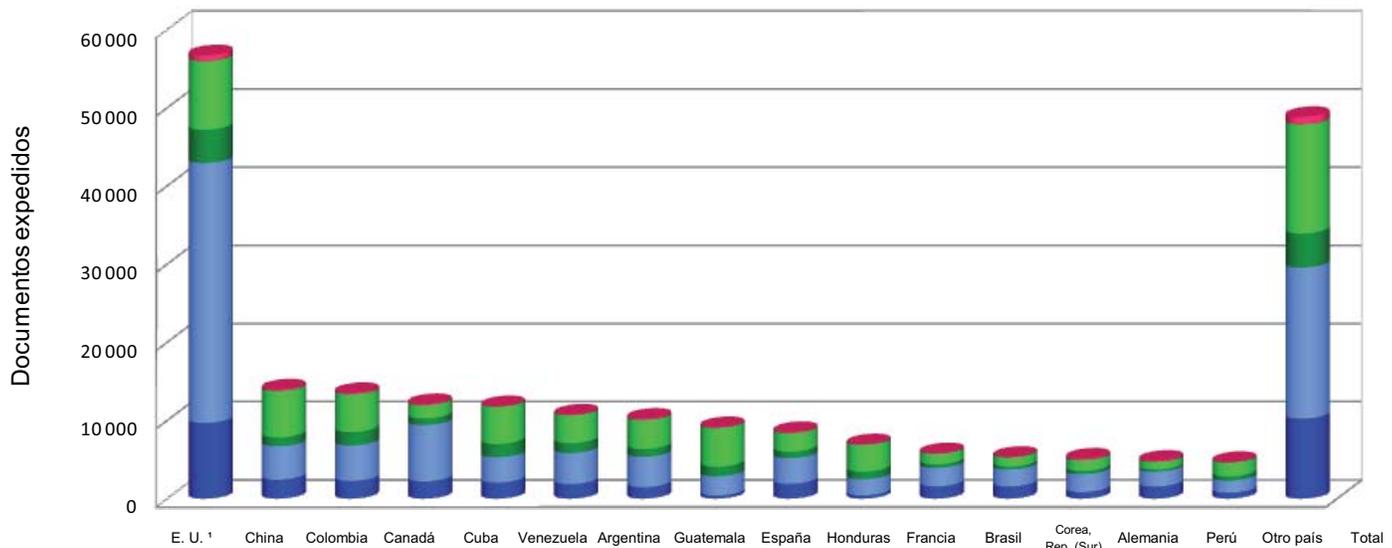
^{4/} Aplica sólo para nacionales de Guatemala y Belice.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en las oficinas de trámites del INM.

2.3 Expedición de documentos para No Inmigrante, Inmigrante e Inmigrado otorgados por el INM, según entidad federativa de expedición, 2011



2.4 Expedición de documentos para No Inmigrante, Inmigrante e Inmigrado otorgados por el INM, según país de nacionalidad, 2011



Total	E. U. 1	China	Colombia	Canadá	Cuba	Venezuela	Argentina	Guatemala	España	Honduras	Francia	Brasil	Corea, Rep. (Sur)	Alemania	Perú	Otro país	Total
No Inmigrantes	9 672	2 416	2 253	2 195	2 051	1 857	1 450	400	1 882	408	1 566	1 551	835	1 545	749	10 222	41 052
Prorrogas de No Inmigrante	33 274	4 292	4 561	7 226	3 251	3 981	3 912	2 467	3 310	2 078	2 372	2 180	2 294	1 920	1 556	19 345	98 019
Inmigrante	4 260	1 144	1 717	849	1 719	1 283	990	1 234	841	984	466	369	425	268	545	4 370	21 464
Refrendos de Inmigrante	8 782	5 953	4 850	1 722	4 768	3 563	3 712	4 957	2 361	3 426	1 338	1 193	1 393	979	1 787	13 971	64 755
Inmigrados 2	735	166	142	112	43	76	167	97	136	65	68	50	182	137	57	924	3 157

^{1/} Incluye a los nacidos en Puerto Rico.

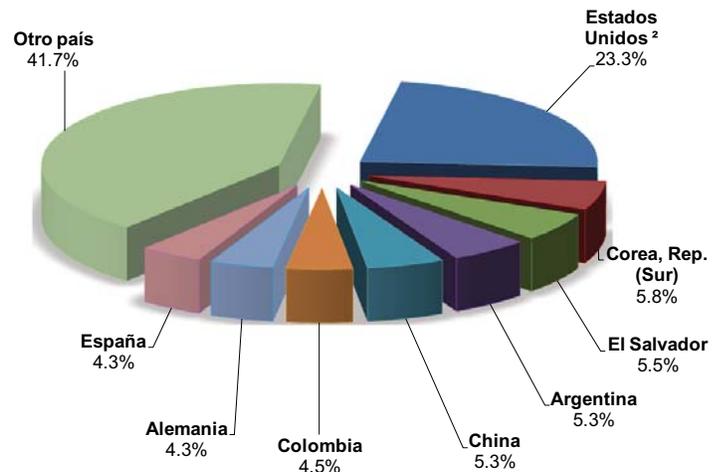
^{2/} A partir de mayo de 2011 la información incluye a los refugiados que adquieren la residencia permanente en México, según el artículo 48 de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria publicada el 27 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en las oficinas de trámites del INM.

2.5 Declaratorias de Inmigrado,^{1/} según país de nacionalidad, 2010-2011

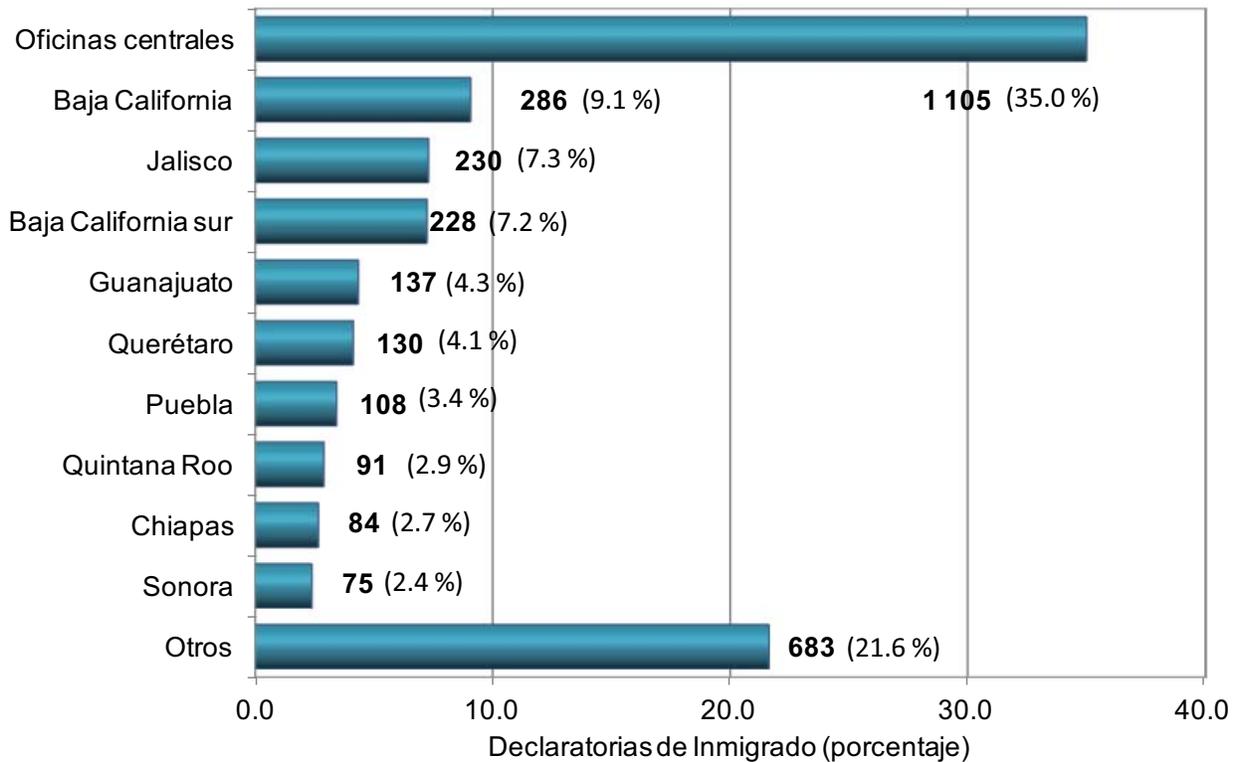
País de nacionalidad	2010	2011
Total	2 071	3 157
Estados Unidos ²	534	735
Corea, Rep. (Sur)	155	182
El Salvador	33	175
Argentina	99	167
China	106	166
Colombia	49	142
Alemania	96	137
España	131	136
Canadá	105	112
Guatemala	58	97
Otro país	705	1 108

2.6 Declaratorias de Inmigrado,^{1/} según principales nacionalidades, 2011



DOCUMENTACIÓN Y LEGAL
ESTANCIA EN MÉXICO

2.7 Declaratorias de Inmigrado,^{1/} según entidad federativa de trámite, 2011



^{1/} Documento que otorga la residencia definitiva en México en los términos de los artículos 52 y 54 de la Ley General de Población, a partir de mayo incluye a los nuevos refugiados y a los refugiados que debían prorrogar su estancia en México y se les otorgó la calidad de inmigrado en los términos del artículo 48 de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria, publicada el 27 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

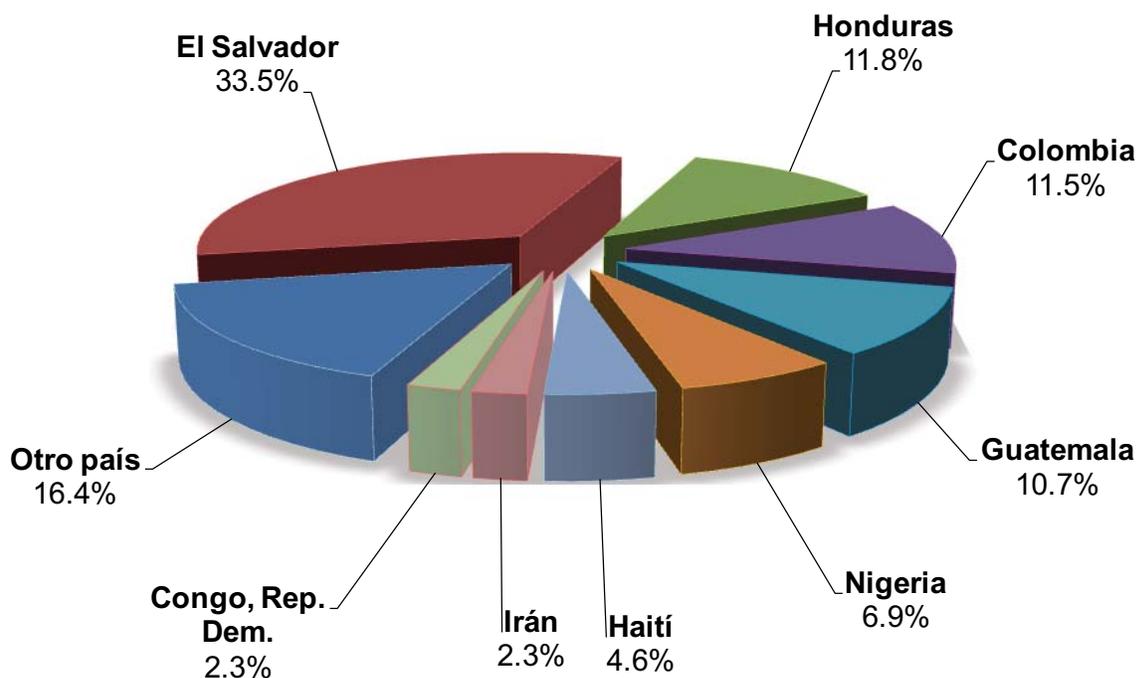
^{2/} Incluye a los nacidos en Puerto Rico.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en las oficinas de trámites del INM.

2.8 Extranjeros documentados como refugiados, según país de nacionalidad, 2010-2011

País de nacionalidad	2010	2011
Total	220	262
El Salvador	61	88
Honduras	21	31
Colombia	41	30
Guatemala	13	28
Nigeria	10	18
Haití	16	12
Irán	8	6
Congo, Rep. Dem.	-	6
Otro país	50	43

2.9 Extranjeros documentados como refugiados, según país de nacionalidad, 2011



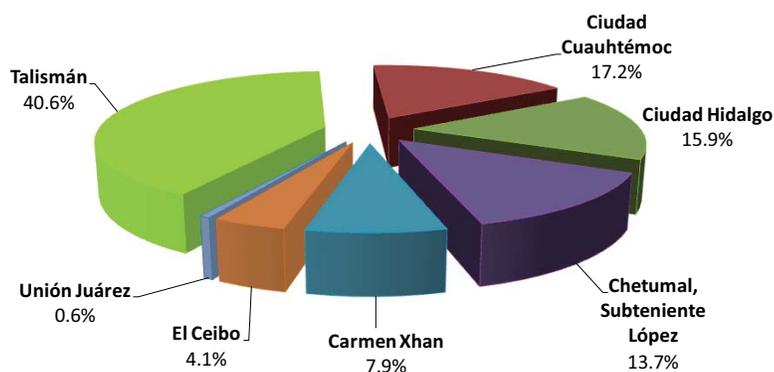
Nota: La información se refiere a extranjeros documentados por primera vez a partir de haber obtenido la condición de refugiado. Las cifras de enero y febrero corresponden a expediciones de la forma migratoria de No Inmigrante en la característica de refugiado, de acuerdo con los artículos 35, 42 y 43 de la Ley General de Población. A partir de mayo el dato refiere a Inmigrantes refugiados que adquieren la residencia permanente en México, según el Artículo 48 de la Ley de Refugiados y Protección Complementaria, publicada el 27 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en las oficinas de trámites del INM.

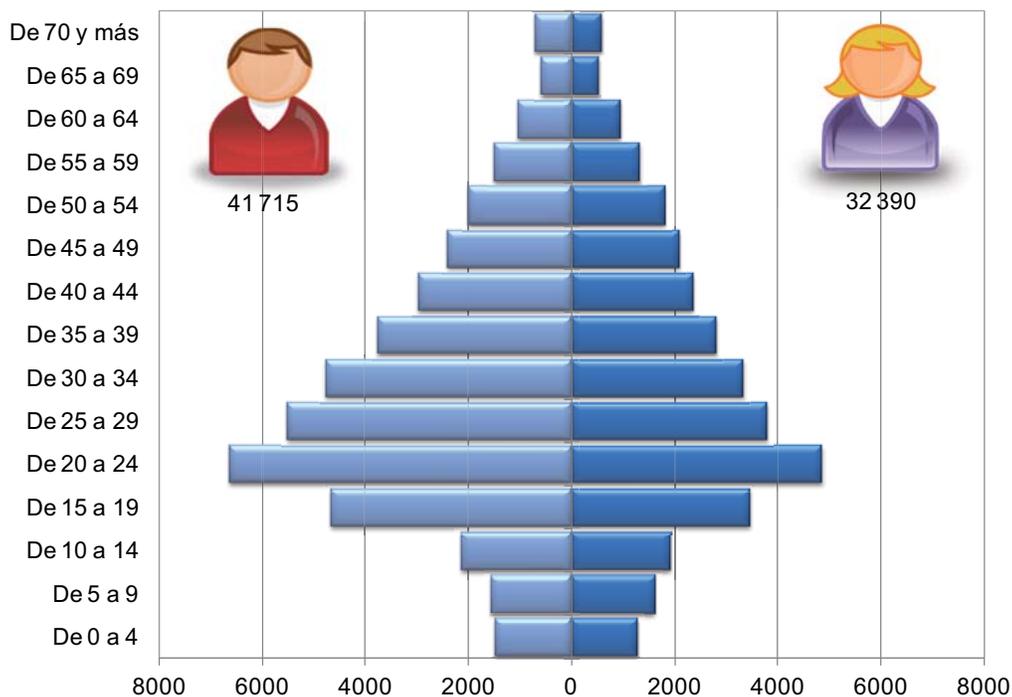
2.10 Expedición de Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL),^{1/} según entidad federativa, 2010-2011

Entidad federativa de expedición	2010	2011	Var. %
Total	92 461	74 105	- 19.9
Chiapas	79 267	60 896	- 23.2
Tabasco	5 042	3 068	- 39.2
Quintana Roo	8 152	10 141	24.4

2.11 Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL),^{1/} según punto de expedición, 2011



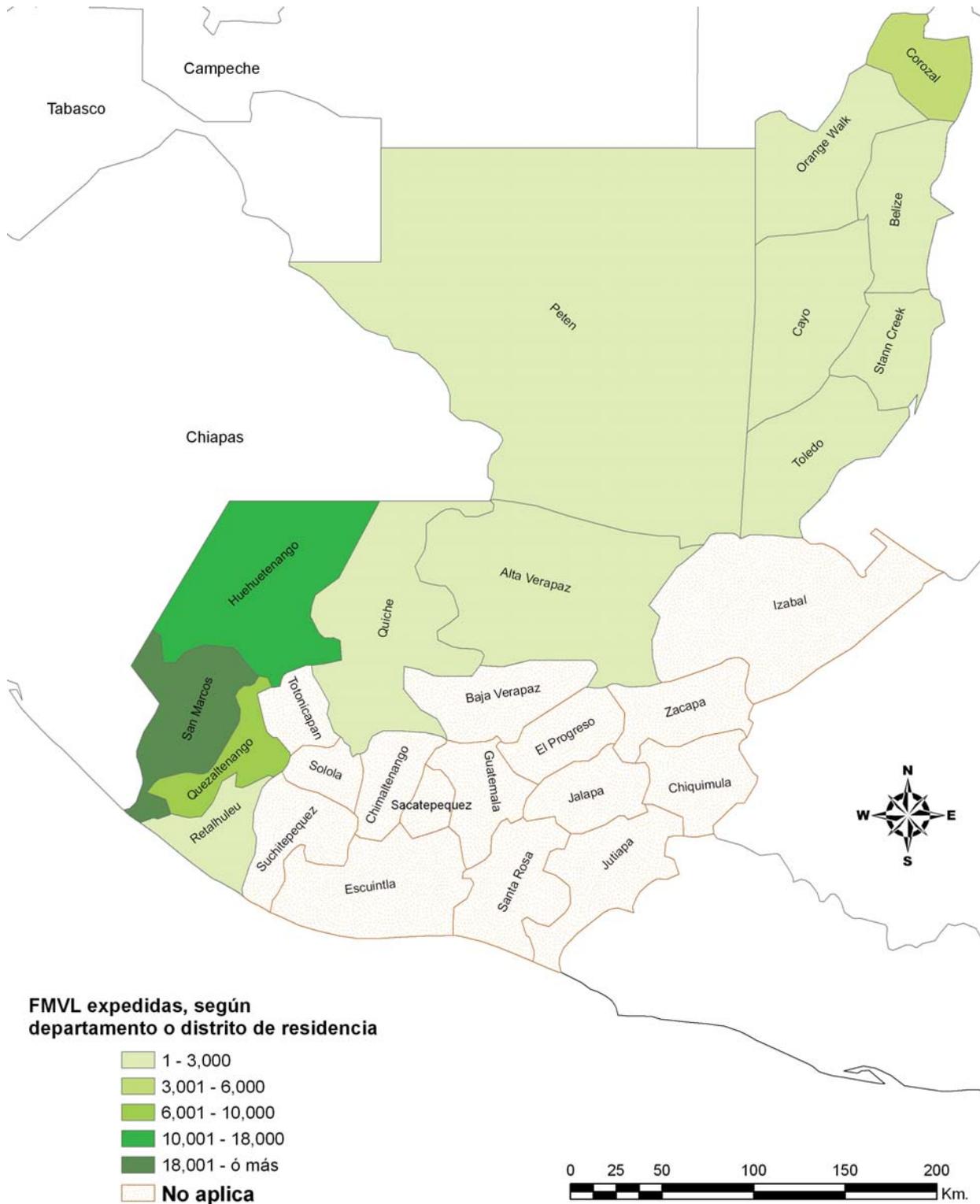
2.12 Expedición de Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL),^{1/} según grupo quinquenales de edad y sexo, 2011



^{1/} Forma Migratoria de Visitante Local (FMVL): Documento migratorio que facilita la internación a los estados fronterizos del sur de México de nacionales guatemaltecos y beliceños. En el estado de Chiapas aplica desde 1997. El 12 de marzo de 2008, se amplió por segunda vez la cobertura para guatemaltecos, la primera fue en 2000, permitiendo ahora su internación con este documento a los municipios mexicanos de los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche que se encuentran dentro de una franja de 100 km. a partir de la frontera México-Guatemala; así mismo se amplió el número de departamentos guatemaltecos beneficiados con dicho documento.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada por las delegaciones del INM en Chiapas, Tabasco y Quintana Roo.

2.13 Expedición de Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL),^{1/} según distrito beliceño ó departamento guatemalteco de residencia, 2011



^{1/} Forma Migratoria de Visitante Local (FMVL): Documento migratorio que facilita la internación a los estados fronterizos del sur de México de nacionales guatemaltecos y beliceños. En el estado de Chiapas aplica desde 1997. El 12 de marzo de 2008, se amplió por segunda vez la cobertura para guatemaltecos, la primera fue en 2000, permitiendo ahora su internación con este documento a los municipios mexicanos de los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche que se encuentran dentro de una franja de 100 km. a partir de la frontera México-Guatemala; así mismo se amplió el número de departamentos guatemaltecos beneficiados con dicho documento.

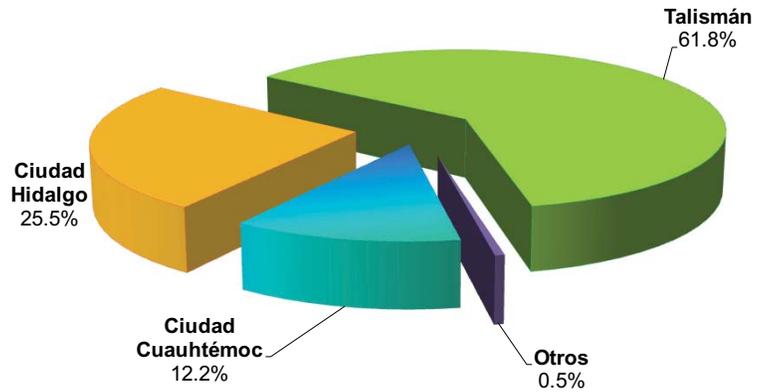
Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada por las delegaciones del INM en Chiapas, Tabasco y Quintana Roo.

2.14 Documentación de Trabajadores Fronterizos (FMTF),^{1/} según entidad federativa, 2010-2011

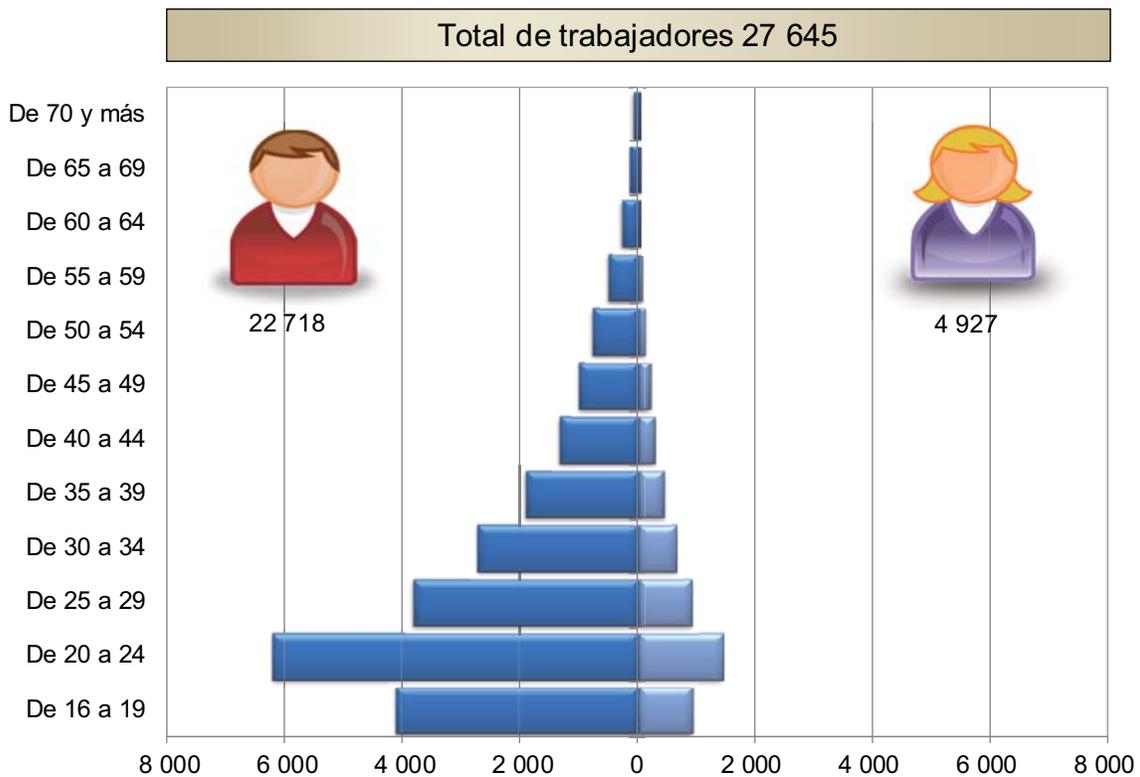
Entidad federativa de documentación	2010	2011	Var. %
Total	28 629	29 998	4.8
Chiapas	28 570	29 953	4.8
Tabasco	58	40	- 31.0
Quintana Roo	1	5	n.a.

n.a. No aplica

2.15 Documentación de Trabajadores Fronterizos,^{1/} según punto de expedición, 2011



2.16 Extranjeros documentados para trabajar con una Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF),^{2/} según grupo quinquenales de edad y sexo, 2011



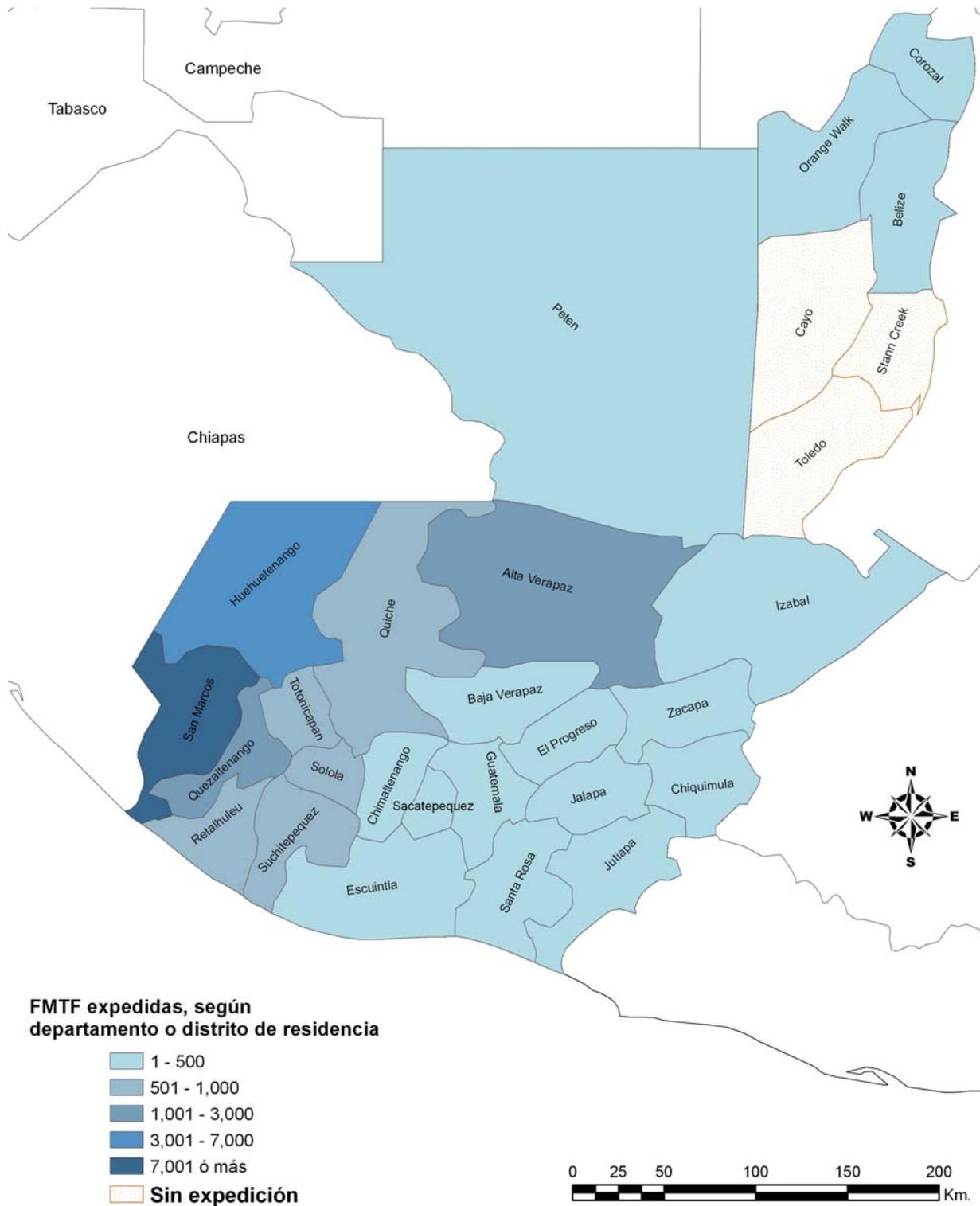
^{1/} La FMTF aplica para guatemaltecos y beliceños que pretendan desempeñarse como trabajadores fronterizos temporales en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo en cualquier sector de la economía, según lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 12 de marzo de 2008.

Incluye las FMTF expedidas a titulares y dependientes económicos que acompañan a los trabajadores.

^{2/} Excluye a los familiares acompañantes de los trabajadores que no están autorizados para trabajar, aunque estén documentados con una FMTF.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada por las delegaciones del INM en Chiapas, Tabasco y Quintana Roo.

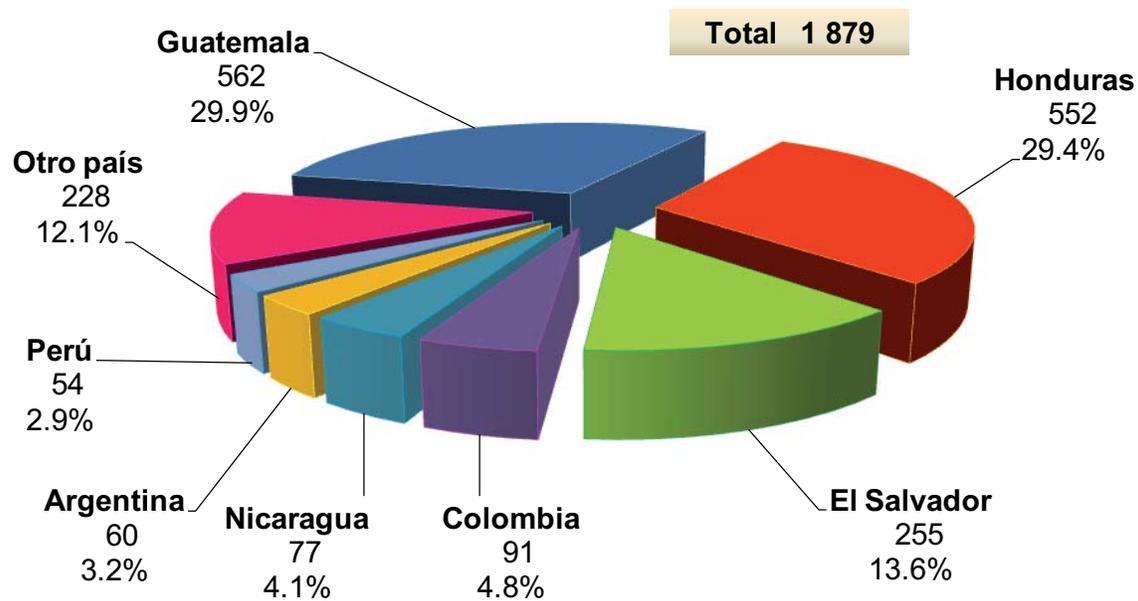
2.17 Expedición de Formas Migratorias de Trabajador Fronterizo (FMTF)^{1/}, según distrito beliceño ó departamento guatemalteco de residencia, 2011



^{1/} La FMTF aplica para guatemaltecos y beliceños que pretendan desempeñarse como trabajadores fronterizos temporales en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo en cualquier sector de la economía, según lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 12 de marzo de 2008.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada por las delegaciones del INM en Chiapas, Tabasco y Quintana Roo.

2.18 Resoluciones favorables para permanecer en México como Inmigrante, otorgadas en el marco del Programa de Regularización Migratoria, según país de nacionalidad, 2011



2.19 Resoluciones favorables para permanecer en México como Inmigrante, otorgadas en el marco del Programa de Regularización Migratoria, según grupo de edad, 2011

País de nacionalidad	Distribución porcentual por grupos de edad							Total %
	Hasta 19 años %	20 - 29 años %	30 - 39 años %	40 - 49 años %	50 - 59 años %	60 años y más %	n.e. %	
Total general	6.7	30.6	34.4	16.2	9.0	3.1	0.0	100.0
Guatemala	5.3	33.3	37.2	15.8	5.9	2.5	0.0	100.0
Honduras	7.8	44.4	32.8	9.4	5.1	0.5	0.0	100.0
El Salvador	7.8	22.4	29.8	21.6	14.5	3.9	0.0	100.0
Colombia	7.7	20.9	35.1	25.3	9.9	1.1	0.0	100.0
Nicaragua	5.2	31.2	40.2	13.0	9.1	1.3	0.0	100.0
Argentina	6.7	15.0	38.3	18.3	15.0	6.7	0.0	100.0
Perú	3.7	11.1	37.0	20.4	18.5	9.3	0.0	100.0
Cuba	2.3	15.9	27.2	31.8	20.5	2.3	0.0	100.0
Venezuela	33.3	16.7	20.8	16.7	12.5	0.0	0.0	100.0
Estados Unidos	5.0	0.0	30.0	30.0	10.0	25.0	0.0	100.0
Otro país	4.3	12.1	37.2	20.7	15.7	10.0	0.0	100.0

n.e. No especificado

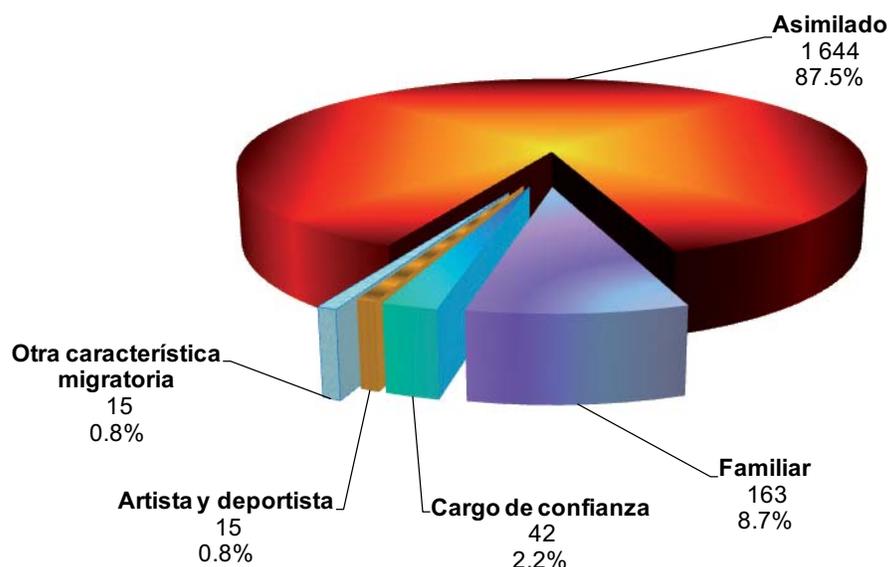
Nota: Se refiere a las resoluciones positivas. El Programa de Regularización Migratoria, permite la obtención de la calidad de Inmigrante (FM2) como profesional, cargo de confianza, científico, técnico, familiares, artistas y deportistas o asimilados. Está dirigido a los extranjeros de cualquier nacionalidad que se encuentren de manera irregular en territorio nacional con anterioridad al 1 de enero de 2007 y manifiesten su interés de residir en el mismo. El programa entró en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2008 y se aceptaron nuevas solicitudes hasta el 11 de mayo de 2011.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en las oficinas de trámites del INM.

2.20 Resoluciones favorables para permanecer en México como Inmigrante, otorgadas en el marco del Programa de Regularización Migratoria, según país de nacionalidad y característica migratoria, 2011

País de nacionalidad	Distribución porcentual por Característica Migratoria							Total %
	Artista y deportista %	Asimilado %	Cargo de confianza %	Científico %	Familiar %	Profesional %	Técnico %	
Total general	0.8	87.5	2.2	0.0	8.7	0.3	0.5	100.0
Guatemala	0.4	94.0	0.4	0.0	5.0	0.0	0.2	100.0
Honduras	0.0	93.4	0.4	0.0	6.0	0.0	0.2	100.0
El Salvador	0.0	88.2	2.0	0.0	9.0	0.0	0.8	100.0
Colombia	2.2	80.2	0.0	0.0	12.1	2.2	3.3	100.0
Nicaragua	1.3	90.9	1.3	0.0	6.5	0.0	0.0	100.0
Argentina	3.3	70.0	11.7	0.0	13.3	0.0	1.7	100.0
Perú	1.9	73.9	5.6	0.0	16.7	0.0	1.9	100.0
Cuba	11.4	74.9	2.3	0.0	11.4	0.0	0.0	100.0
Venezuela	0.0	62.5	4.2	0.0	33.3	0.0	0.0	100.0
Estados Unidos	0.0	55.0	15.0	0.0	25.0	5.0	0.0	100.0
Otro país	1.4	64.4	12.1	0.0	20.0	1.4	0.7	100.0

2.21 Resoluciones favorables para permanecer en México como Inmigrante, otorgadas en el marco del Programa de Regularización Migratoria, según característica migratoria, 2011



Nota: Se refiere a las resoluciones positivas. El Programa de Regularización Migratoria, permite la obtención de la calidad de Inmigrante (FM2) como profesional, cargo de confianza, científico, técnico, familiares, artistas y deportistas o asimilados. Está dirigido a los extranjeros de cualquier nacionalidad que se encuentren de manera irregular en territorio nacional con anterioridad al 1 de enero de 2007 y manifiesten su interés de residir en el mismo. El programa entró en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2008 y se aceptaron nuevas solicitudes hasta el 11 de mayo de 2011.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en las oficinas de trámites del INM.

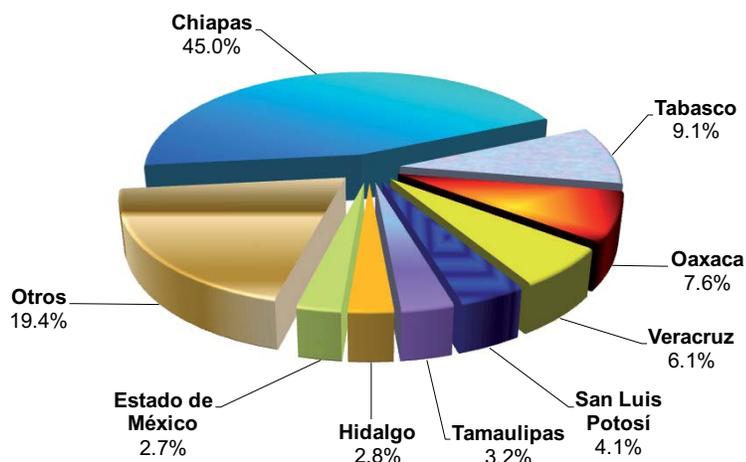
III.
Extranjeros
alojados y
devueltos

3.1 Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según entidad federativa, 2010-2011

Entidad federativa	2010	2011	Var. %
Total	70 102	66 583	- 5.0
Chiapas	25 313	30 068	18.8
Tabasco	12 770	6 081	-52.4
Oaxaca	5 304	5 054	-4.7
Veracruz	4 973	4 032	-18.9
San Luis Potosí	1 167	2 718	n.a.
Tamaulipas	2 059	2 122	3.1
Hidalgo	1 606	1 832	14.1
Estado de México	1 355	1 788	32.0
Otros	15 555	12 888	-17.1

n.a. No aplica

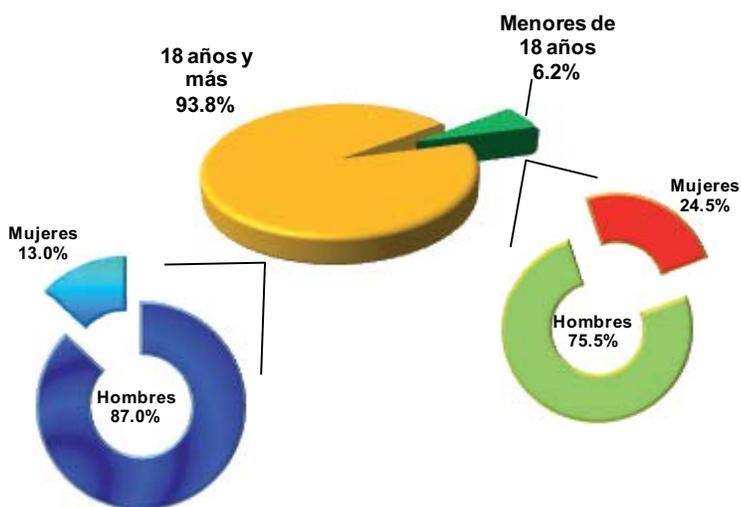
3.2 Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según entidad federativa, 2011



3.3 Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según grupo de edad y sexo, 2011

Edad y sexo	2010	2011	Var. %
Total General	70 102	66 583	- 5.0
18 años y más	66 059	62 423	-5.5
Hombres	56 749	54 282	-4.3
Mujeres	9 310	8 141	-12.6
Menores de 18 años	4 043	4 160	2.9
Hombres	3 007	3 141	4.5
Mujeres	1 036	1 019	-1.6

3.4 Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según grupo de edad y sexo, 2011



EXTRANJEROS ALOJADOS Y DEVUELTOS

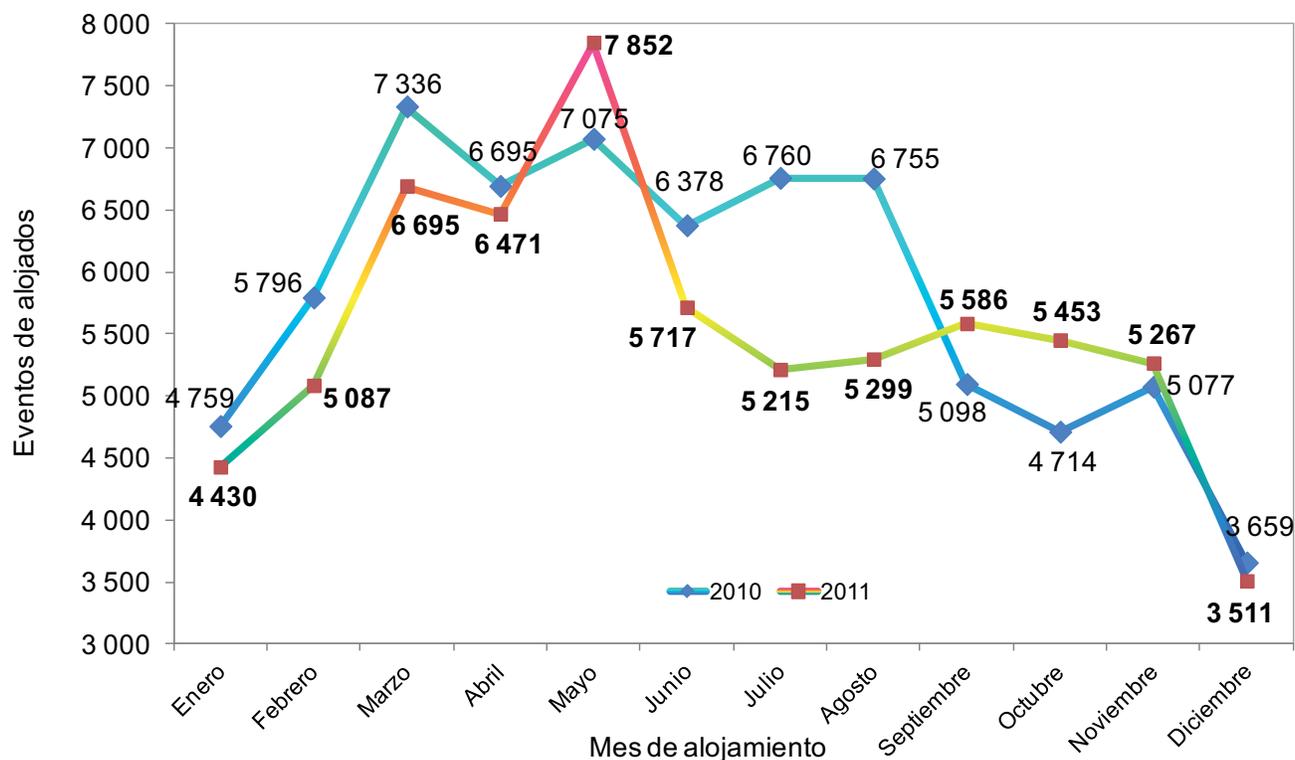
La información es la suma de los extranjeros ingresados en las estaciones migratorias del INM bajo el procedimiento administrativo de aseguramiento y los centroamericanos acogidos a la repatriación voluntaria.

Eventos de alojados por aseguramiento: Se refiere a eventos de migrantes que han infringido la Ley General de Población, su Reglamento u otras disposiciones legales en México, según lo previsto en el artículo 152 de dicha Ley; mismos que posteriormente podrían ser expulsados del país, si así se resuelve por la autoridad migratoria. La estadística de asegurados incluye a los menores de cualquier país, que por disposición legal se les realiza este proceso a fin de garantizar la protección de sus derechos.

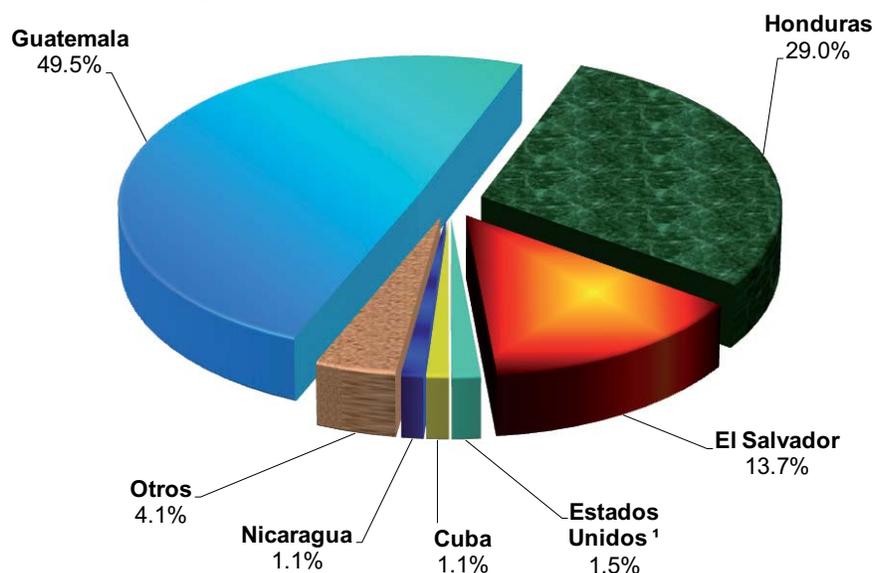
Eventos de alojados acogidos a la repatriación voluntaria: Se refiere a eventos de migrantes que se acogieron al "Memorandum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre", suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007; mismos que después son devueltos a sus países de origen sin tener un proceso de aseguramiento.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales y del INM.

3.5 Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, 2010-2011



3.6 Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, según principales países de nacionalidad, 2011



La información es la suma de los extranjeros ingresados en las estaciones migratorias del INM bajo el procedimiento administrativo de aseguramiento y los centroamericanos acogidos a la repatriación voluntaria.

Eventos de alojados por aseguramiento: Se refiere a eventos de migrantes que han infringido la Ley General de Población, su Reglamento u otras disposiciones legales en México, según lo previsto en el artículo 152 de dicha Ley; mismos que posteriormente podrían ser expulsados del país, si así se resuelve por la autoridad migratoria. La estadística de asegurados incluye a los menores de cualquier país, que por disposición legal se les realiza este proceso a fin de garantizar la protección de sus derechos.

Eventos de alojados acogidos a la repatriación voluntaria: Se refiere a eventos de migrantes que se acogieron al "Memorandum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre", suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007; mismos que después son devueltos a sus países de origen sin tener un proceso de aseguramiento.

^{1/} Incluye a los nacidos en Puerto Rico.

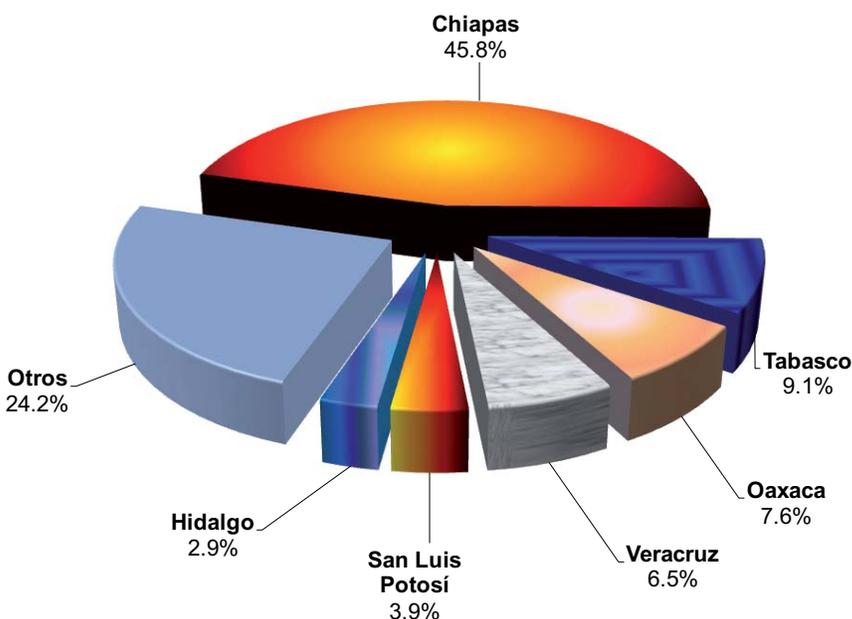
Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales y del INM.

3.7 Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según entidad federativa, 2010-2011

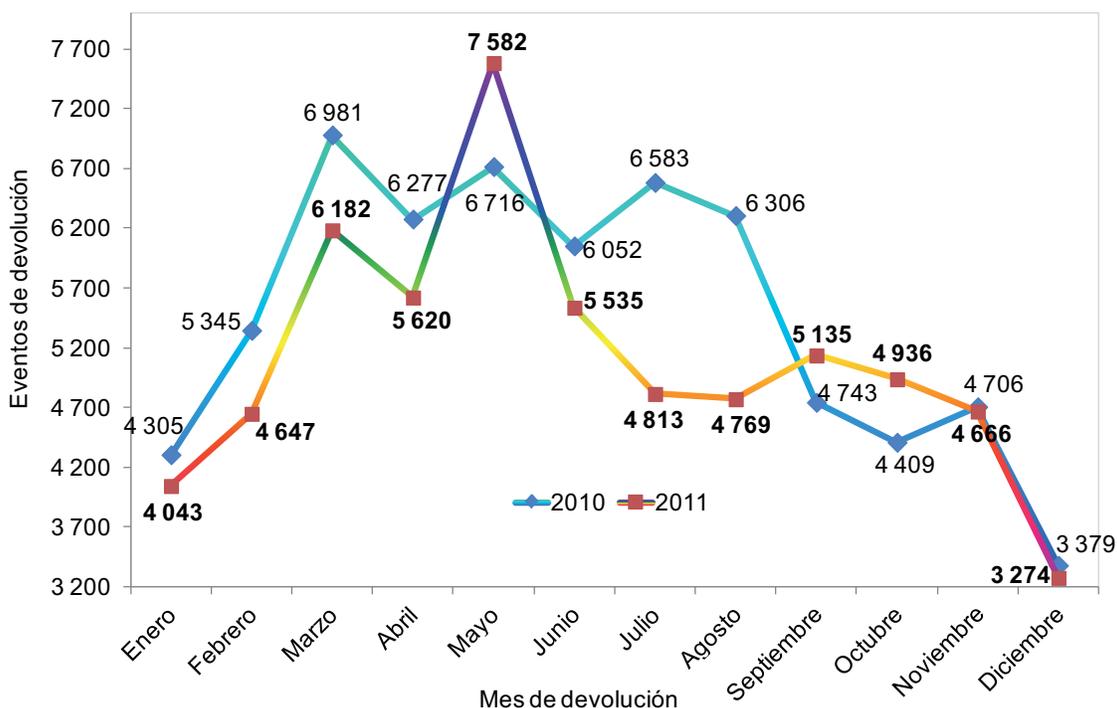
Entidad federativa	2010	2011	Var %
Total	65 802	61 202	- 7.0
Chiapas	24 064	28 047	16.6
Tabasco	12 147	5 579	- 54.1
Oaxaca	4 666	4 632	- 0.7
Veracruz	4 791	3 958	- 17.4
San Luis Potosí	1 068	2 360	n.a.
Hidalgo	1 524	1 798	18.0
Tamaulipas	1 805	1 790	- 0.8
Distrito Federal	2 273	1 753	- 22.9
Otros	13 464	11 285	- 16.2

n.a. No aplica

3.8 Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según entidad federativa, 2011



3.9 Eventos de extranjeros devueltos por el INM, 2010-2011



La información incluye a extranjeros expulsados, centroamericanos acogidos a la repatriación voluntaria y menores devueltos.

Eventos de expulsión: Se refiere a devoluciones de migrantes a su país de origen por haber infringido la Ley General de Población, su Reglamento u otras disposiciones legales en México, según lo previsto en el artículo 125 y 126 de dicha Ley, previo proceso administrativo de aseguramiento según lo establecido en el artículo 152 de la misma Ley.

Eventos de repatriación voluntaria: Se refiere a eventos de migrantes devueltos que se acogieron al "Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre", suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007.

Eventos de menores con oficio de salida definitiva: Se refiere a eventos de menores extranjeros de cualquier nacionalidad que por disposición legal no pueden ser expulsados del país, pero si devueltos a su país de origen, en el caso de los no acompañados bajo custodia del INM, a fin de garantizar la protección de sus derechos.

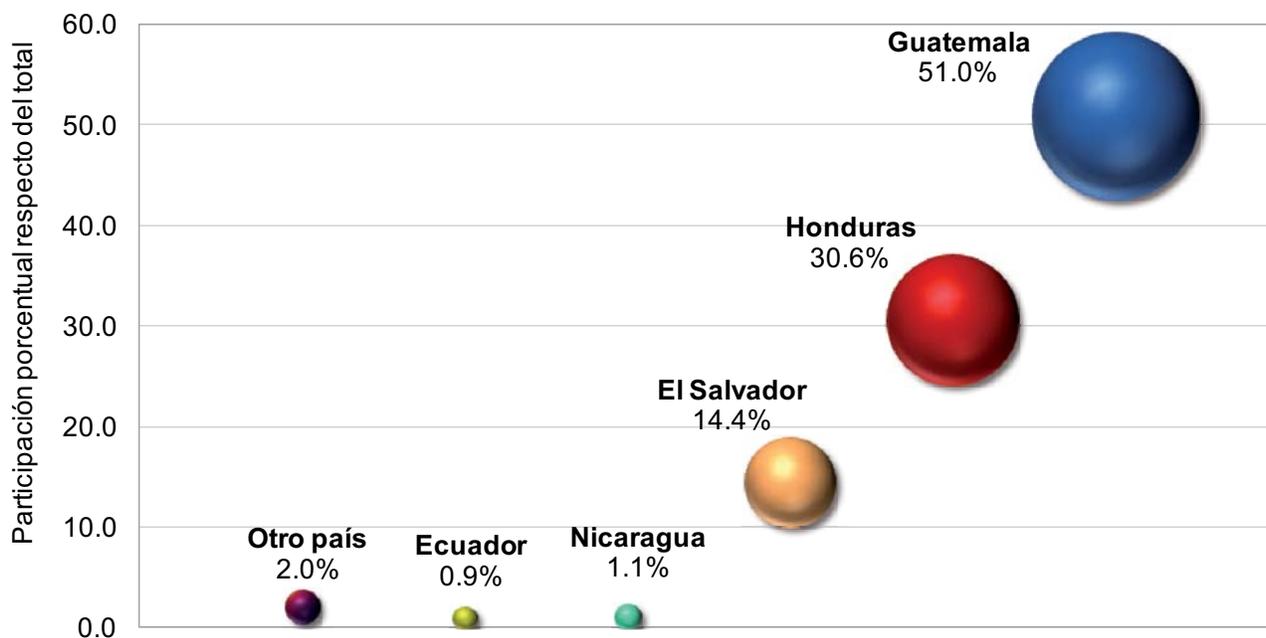
Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales y del INM.

EXTRANJEROS ALOJADOS Y DEVUELTOS

3.10 Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según país de nacionalidad, 2010-2011

País de nacionalidad	2010	2011	Var. %
Total	65 802	61 202	- 7.0
Guatemala	28 706	31 150	8.5
Honduras	23 580	18 748	- 20.5
El Salvador	10 502	8 820	- 16.0
Nicaragua	779	668	- 14.2
Ecuador	487	571	17.2
Estados Unidos ¹	534	522	- 2.2
Cuba	173	135	- 22.0
Colombia	178	119	- 33.1
China	119	88	- 26.1
India	69	70	1.4
Otro país	675	311	- 53.9

3.11 Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según país de nacionalidad, 2011



Principales países de nacionalidad de los extranjeros devueltos

La información incluye a extranjeros expulsados, centroamericanos acogidos a la repatriación voluntaria y menores con oficio de salida definitiva.

Eventos de expulsión: Se refiere a devoluciones de migrantes a su país de origen por haber infringido la Ley General de Población, su Reglamento u otras disposiciones legales en México, según lo previsto en el artículo 125 y 126 de dicha Ley, previo proceso administrativo de aseguramiento según lo establecido en el artículo 152 de la misma Ley.

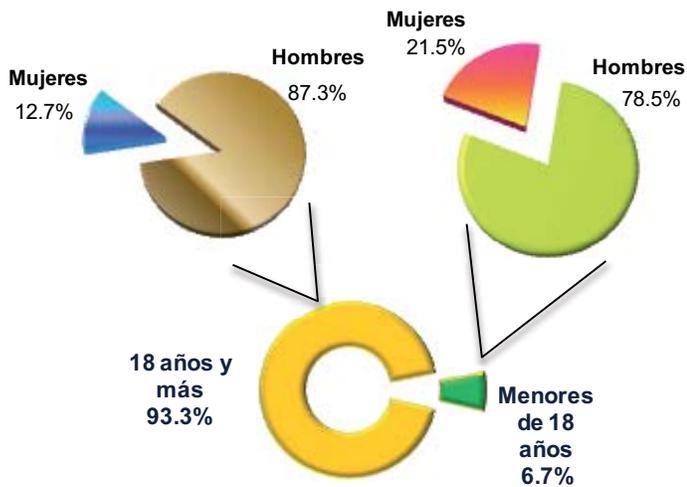
Eventos de repatriación voluntaria: Se refiere a eventos de migrantes devueltos que se acogieron al "Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre", suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007.

Eventos de menores devueltos: Se refiere a eventos de menores extranjeros de cualquier nacionalidad que por disposición legal no pueden ser expulsados del país, pero si devueltos a su país de origen, en el caso de los no acompañados bajo custodia del INM, a fin de garantizar la protección de sus derechos.

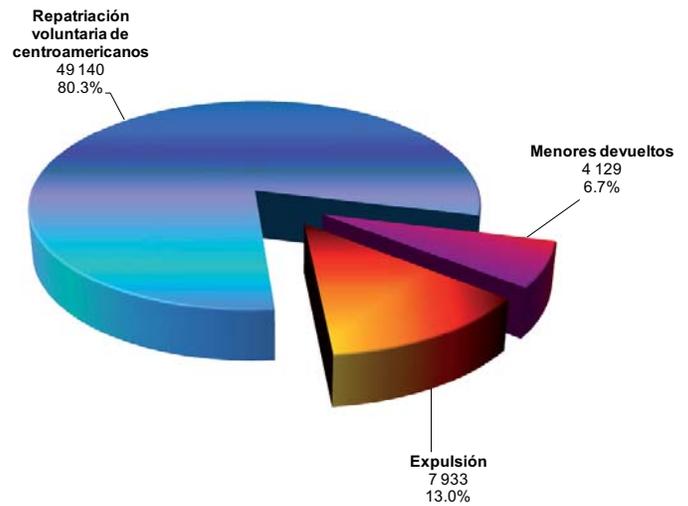
^{1/} Incluye a los nacidos en Puerto Rico.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales y del INM.

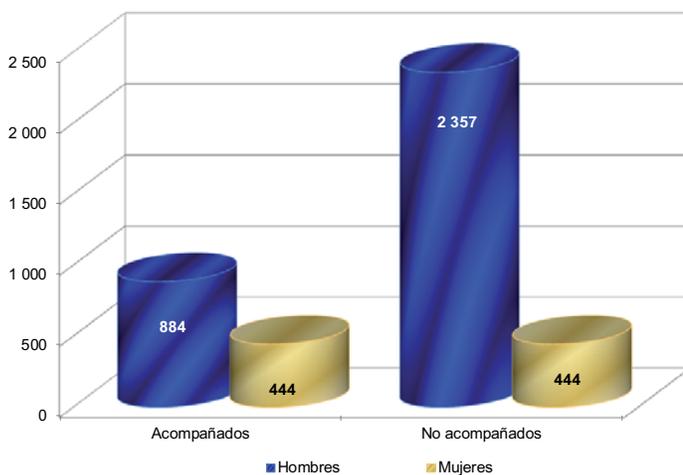
3.12 Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según grupo de edad y sexo, 2011



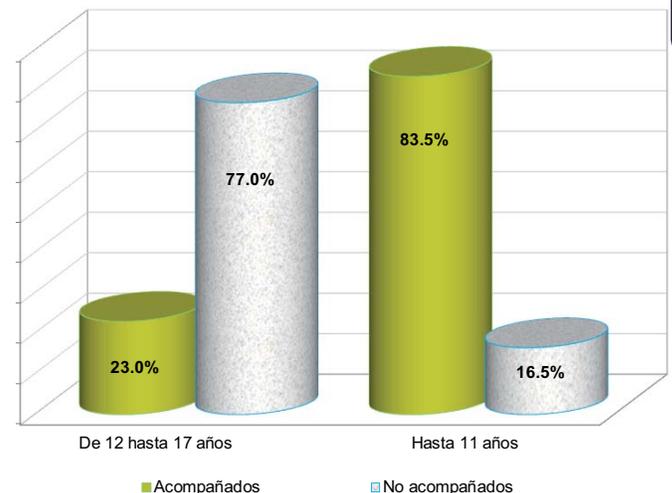
3.13 Eventos de extranjeros devueltos por el INM, según tipo de resolución, 2011



3.14 Eventos de menores extranjeros devueltos por el INM, según condición de viaje y sexo, 2011



3.15 Eventos de menores extranjeros devueltos por el INM, según grupo de edad y condición de viaje, 2011



EXTRANJEROS ALOJADOS Y DEVUELTOS

La información incluye a extranjeros expulsados, centroamericanos acogidos a la repatriación voluntaria y menores con oficio de salida definitiva.

Eventos de expulsión: Se refiere a devoluciones de migrantes a su país de origen por haber infringido la Ley General de Población, su Reglamento u otras disposiciones legales en México, según lo previsto en el artículo 125 y 126 de dicha Ley, previo proceso administrativo de aseguramiento según lo establecido en el artículo 152 de la misma Ley.

Eventos de repatriación voluntaria: Se refiere a eventos de migrantes devueltos que se acogieron al "Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre", suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007.

Eventos de menores devueltos: Se refiere a eventos de menores extranjeros de cualquier nacionalidad que por disposición legal no pueden ser expulsados del país, pero si devueltos a su país de origen, en el caso de los no acompañados bajo custodia del INM a fin de garantizar la protección de sus derechos.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales y del INM.

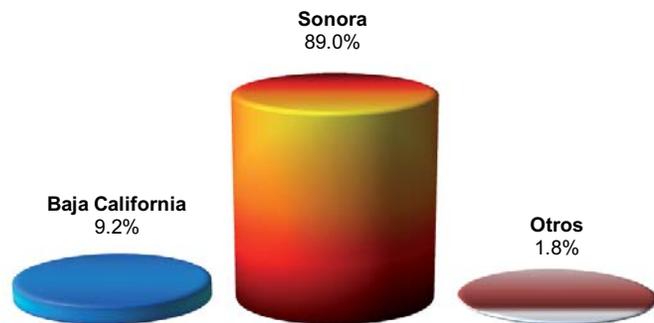
IV.
Grupos de
Protección a
migrantes

4.1 Acciones de protección a migrantes efectuadas por los Grupos Beta, 2010-2011

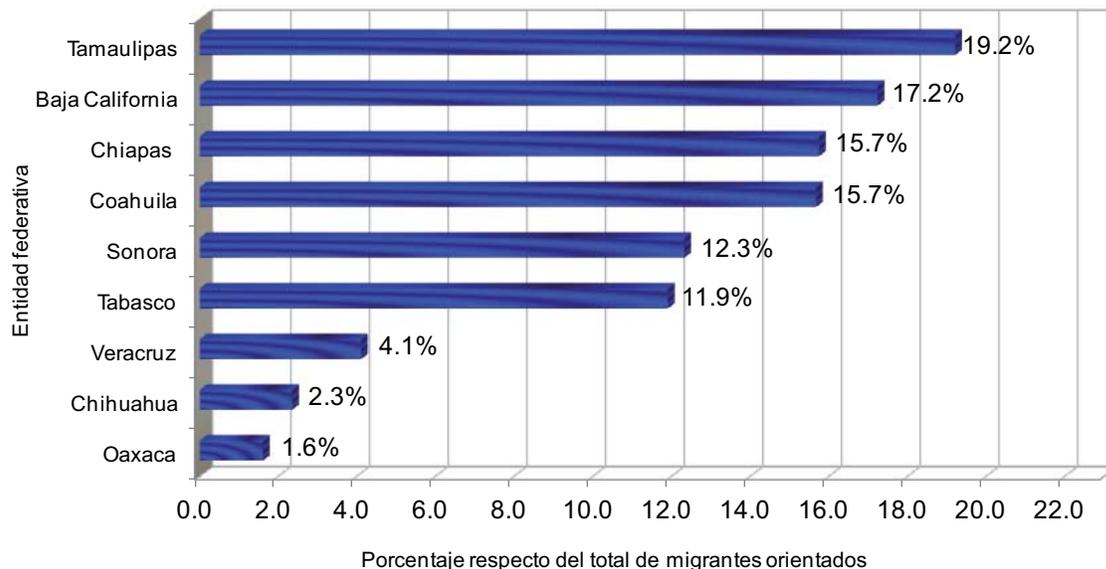
Entidad federativa	Migrantes rescatados ^{1/}			Migrantes orientados ^{2/}		
	2010	2011	Var. %	2010	2011	Var. %
Total	4 163	5 609	34.7	226 517	286 868	26.6
Baja California	712	518	- 27.2	49 305	49 389	0.2
Chiapas	61	1	- 98.4	44 407	45 115	1.6
Chihuahua	112	32	- 71.4	6 086	6 698	10.1
Coahuila	56	16	- 71.4	26 871	44 907	67.1
Oaxaca ^{3/}	-	-	-	367	4 574	n.a.
Sonora	3 126	4 991	59.7	47 198	35 299	- 25.2
Tabasco	7	25	n.a.	13 428	34 105	n.a.
Tamaulipas	-	-	-	27 788	55 054	98.1
Veracruz	89	26	- 70.8	11 067	11 727	6.0

n.a. No aplica

4.2 Migrantes rescatados por los Grupos Beta, 2011



4.3 Migrantes orientados por los Grupos Beta, 2011



GRUPOS DE PROTECCIÓN A MIGRANTES

^{1/} *Migrantes rescatados*: Incluye a migrantes que fueron retirados de una situación o estado de riesgo independientemente del tipo de asistencia u orientación que se le brinda. El rescate pudo llevarse a cabo en cualquier escenario (río, desierto, vías de tren, túneles o áreas urbanas).

^{2/} *Migrantes orientados*: Incluye a migrantes que recibieron orientación acerca de los riesgos físicos a los que se encuentran expuestos, así como de sus derechos humanos. La orientación es brindada de manera verbal, además se les pudo haber entregado una cartilla y/o tríptico con la información antes mencionada, sin importar su nacionalidad o situación migratoria.

^{3/} El Grupo Beta Ixtepec en Oaxaca, comenzó a operar en octubre de 2010.

Nota: Los Grupos Betas, son grupos de protección a migrantes creados en México desde 1990 con el fin de proteger la integridad física, rescatar y ayudar a los migrantes, con independencia de su nacionalidad y condición migratoria. Realizan acciones de orientación y prevención; rescate y salvamento; asistencia social y humanitaria, así como de asesoría jurídica.

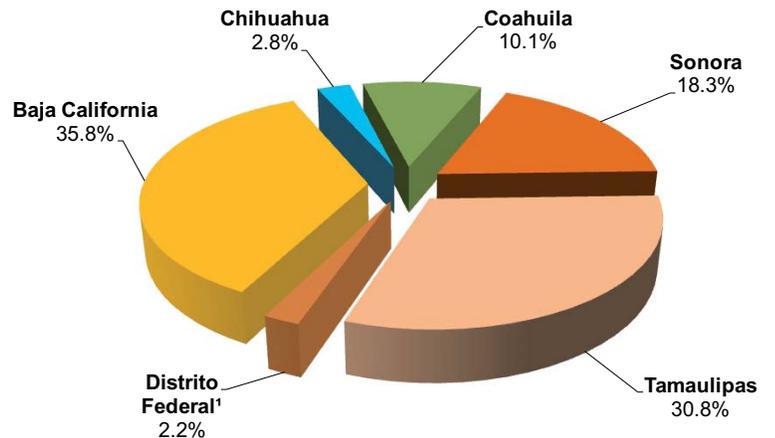
Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada por la Dirección de Protección al Migrante (Grupos Beta) del INM.

V.
**Repatriación de
mexicanos desde
Estados Unidos**

5.1 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2010-2011

Entidad federativa	2010	2011	Var. %
Total	469 268	405 457	-13.6
Baja California	186 735	145 163	-22.3
Chihuahua	16 328	11 443	-29.9
Coahuila	21 692	40 888	88.5
Sonora	121 677	74 341	-38.9
Tamaulipas	99 445	124 729	25.4
Distrito Federal ¹	23 391	8 893	-62.0

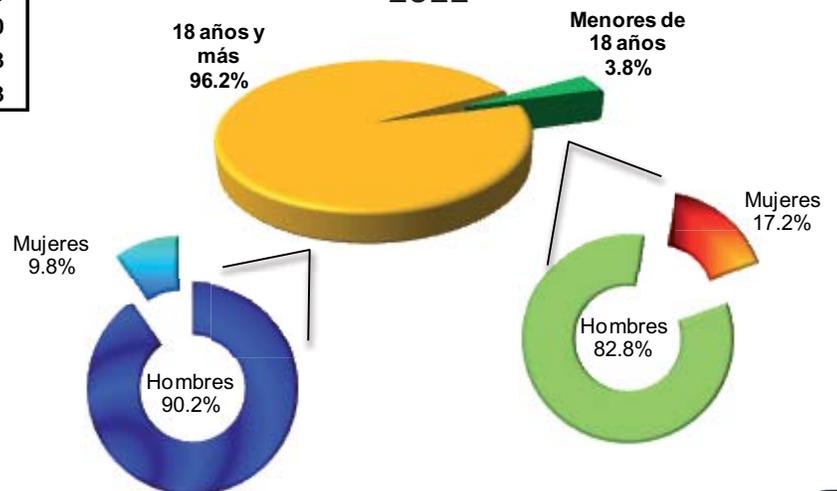
5.2 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, 2011



5.3 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y sexo, 2010-2011

Edad y sexo	2010	2011	Var. %
Total General	469 268	405 457	-13.6
18 años y más	448 830	389 933	-13.1
Hombres	402 075	351 601	-12.6
Mujeres	46 755	38 332	-18.0
Menores de 18 años	20 438	15 524	-24.0
Hombres	16 549	12 853	-22.3
Mujeres	3 889	2 671	-31.3

5.4 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y sexo, 2011

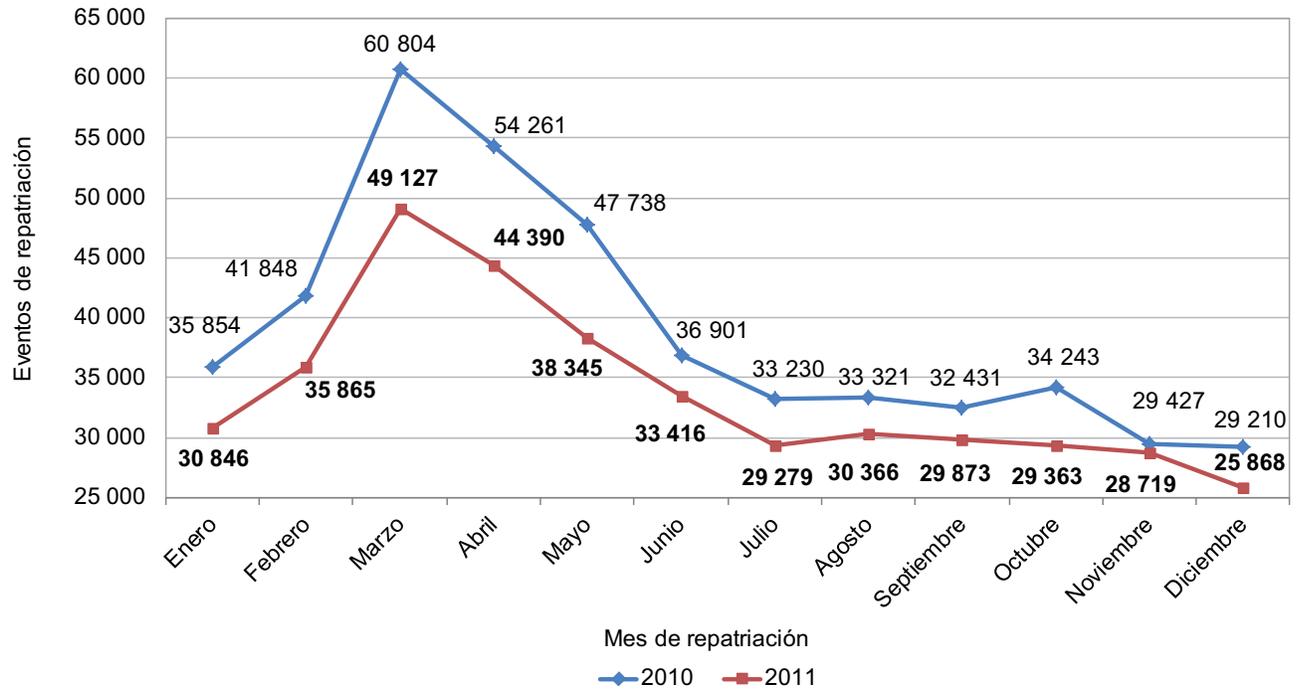


^{1/} Considera únicamente a los mexicanos detenidos por las autoridades migratorias estadounidenses y que se apegaron al Programa de Repatriación Voluntaria al Interior (PRVI), el cual es uno de los compromisos consignados en el "Memorándum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos", para explorar a nivel bilateral mecanismos para la repatriación de nacionales mexicanos a sus lugares de origen, especialmente desde zonas de alto riesgo en Estados Unidos; se aplica durante la temporada de verano para evitar el aumento de muertes en la frontera Sonora-Arizona. Para efectos comparativos, las cifras deben sumarse a los repatriados por el estado de Sonora. Vigencia del programa: Del 11 de julio al 28 de septiembre de 2011. Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

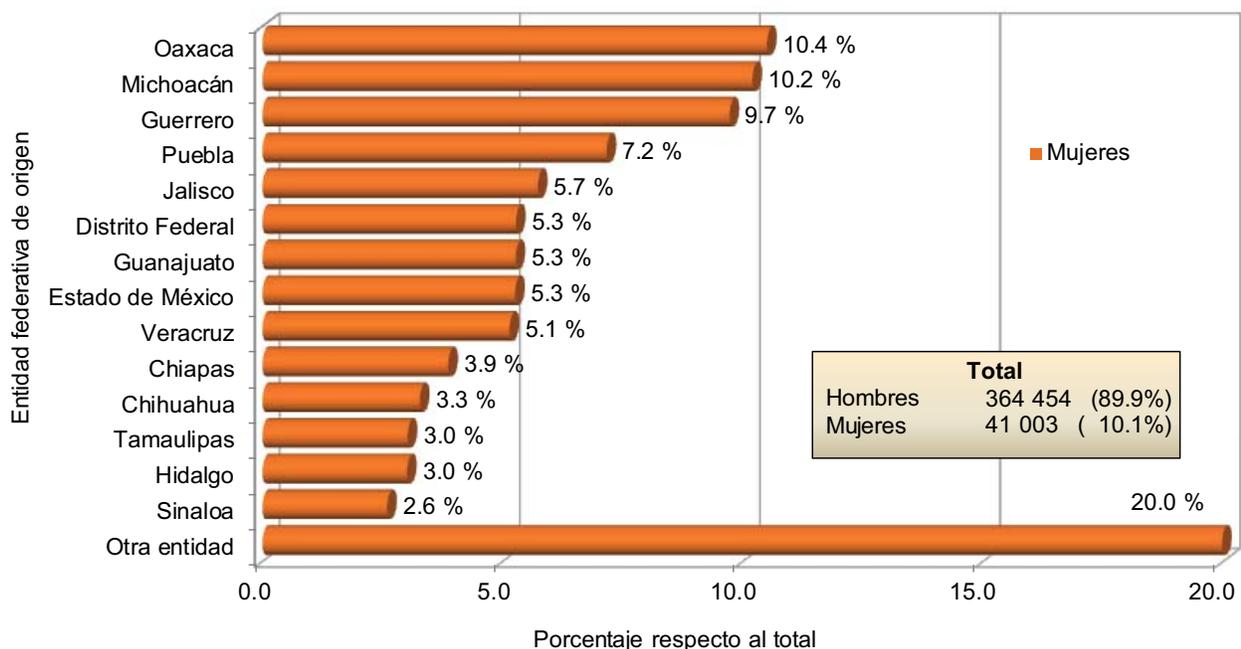
Nota: Los lugares en la frontera norte donde se lleva a cabo la repatriación de mexicanos desde Estados Unidos se encuentran establecidos en el "Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos", suscrito el 20 de febrero de 2004 y en los "Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos". Según el Memorándum y los arreglos locales, existen 26 puntos oficiales, sin embargo, en el estado de Chihuahua en los puntos de internación de Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra las repatriaciones son esporádicas; mientras que en el estado de Tamaulipas los puntos de Puente Camargo y Puente B&M, únicamente funcionan como puntos de repatriación en casos de emergencia.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

5.5 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, 2010-2011



5.6 Eventos de repatriación de mujeres mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2011

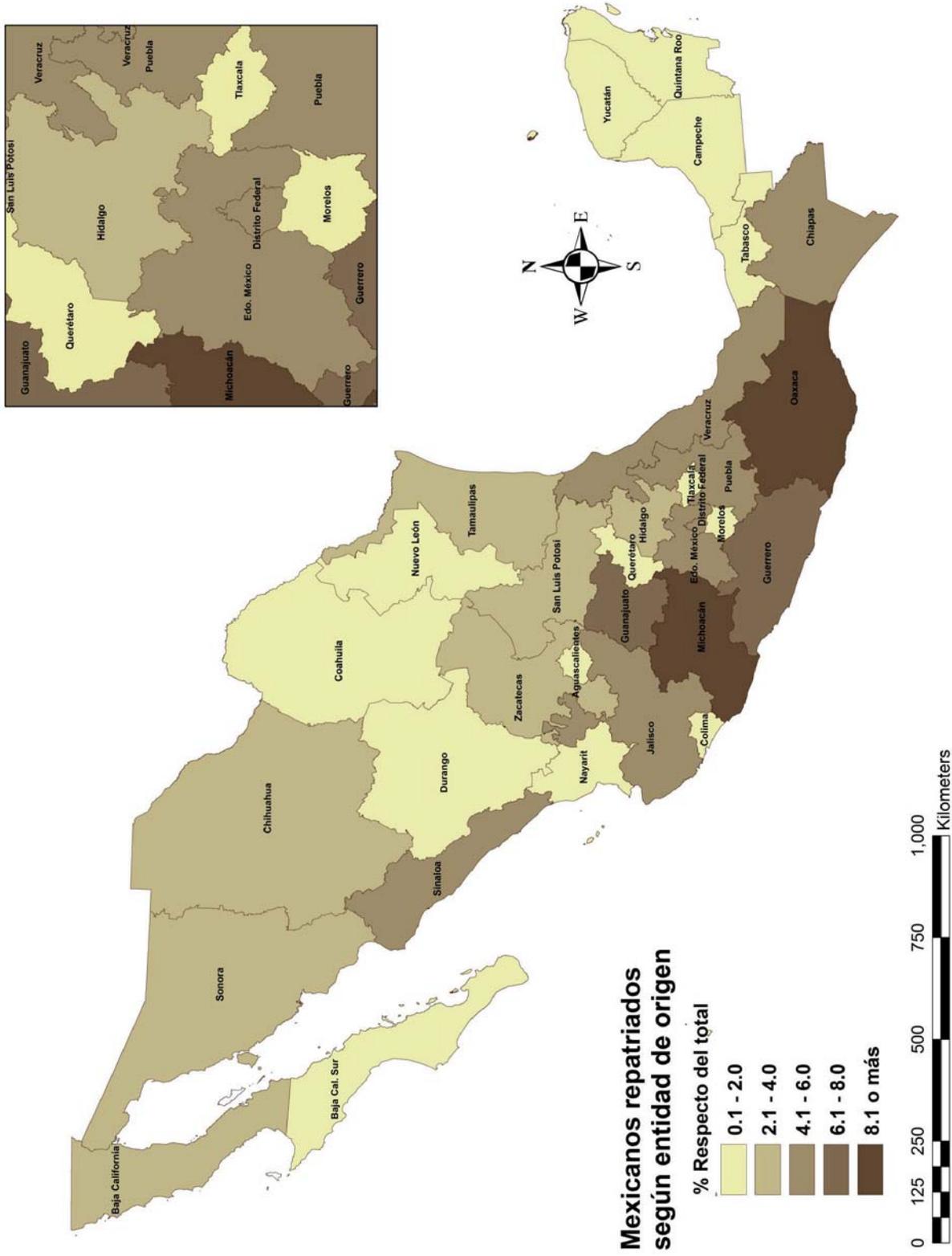


Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

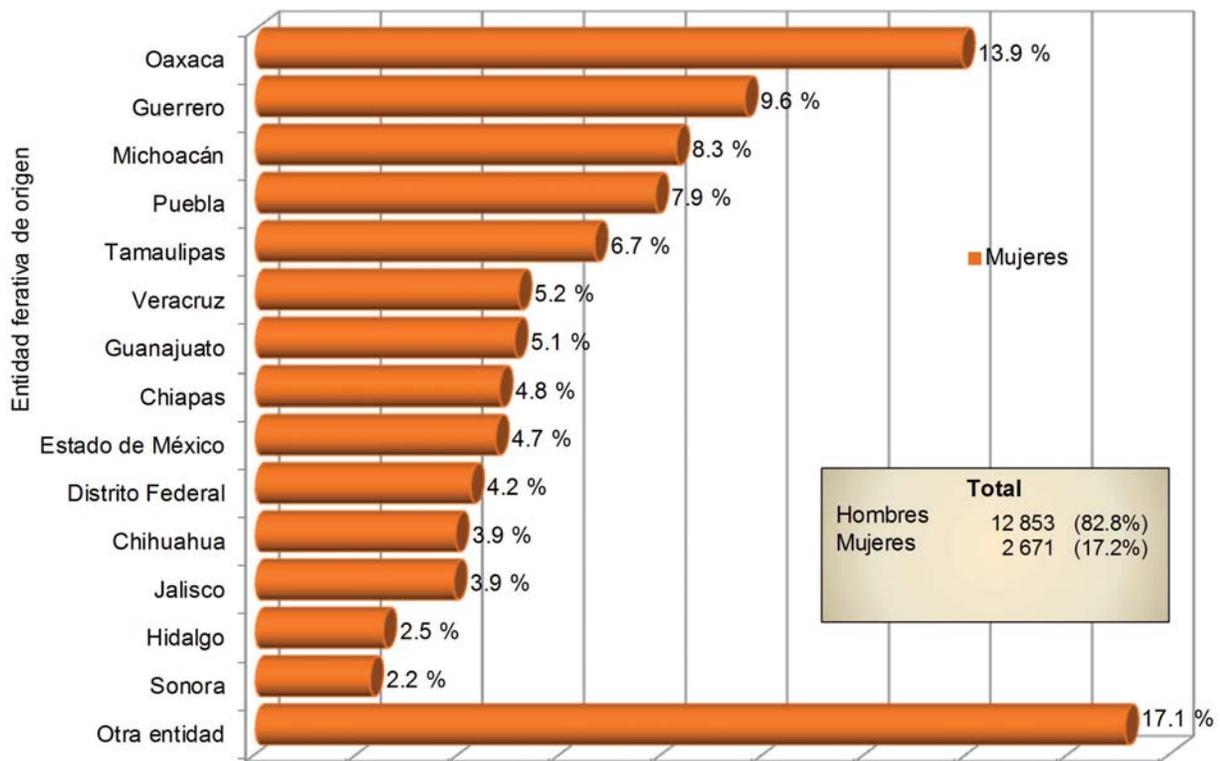
Nota: Los lugares en la frontera norte donde se lleva a cabo la repatriación de mexicanos desde Estados Unidos se encuentran establecidos en el "Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos", suscrito el 20 de febrero de 2004 y en los "Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos". Según el Memorándum y los arreglos locales, existen 26 puntos oficiales, sin embargo, en el estado de Chihuahua en los puntos de internación de Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra las repatriaciones son esporádicas; mientras que en el estado de Tamaulipas los puntos de Puente Camargo y Puente B&M, únicamente funcionan como puntos de repatriación en casos de emergencia.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

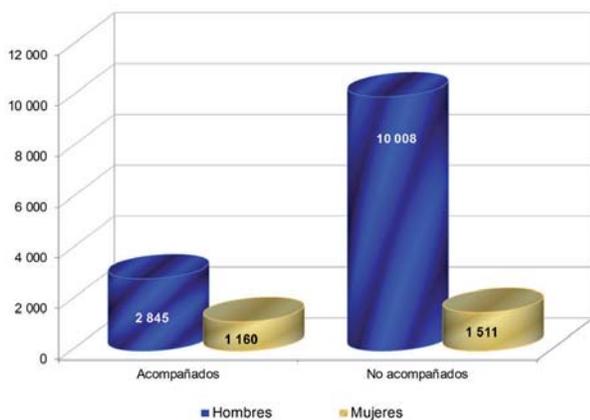
5.7 Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2011



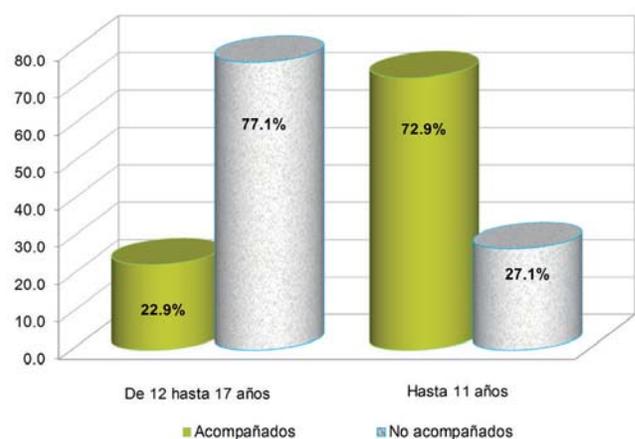
5.8 Eventos de repatriación de mujeres menores migrantes mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2011^{1/}



5.9 Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y sexo, 2011^{1/}



5.10 Eventos de repatriación de menores mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y condición de viaje, 2011^{1/}

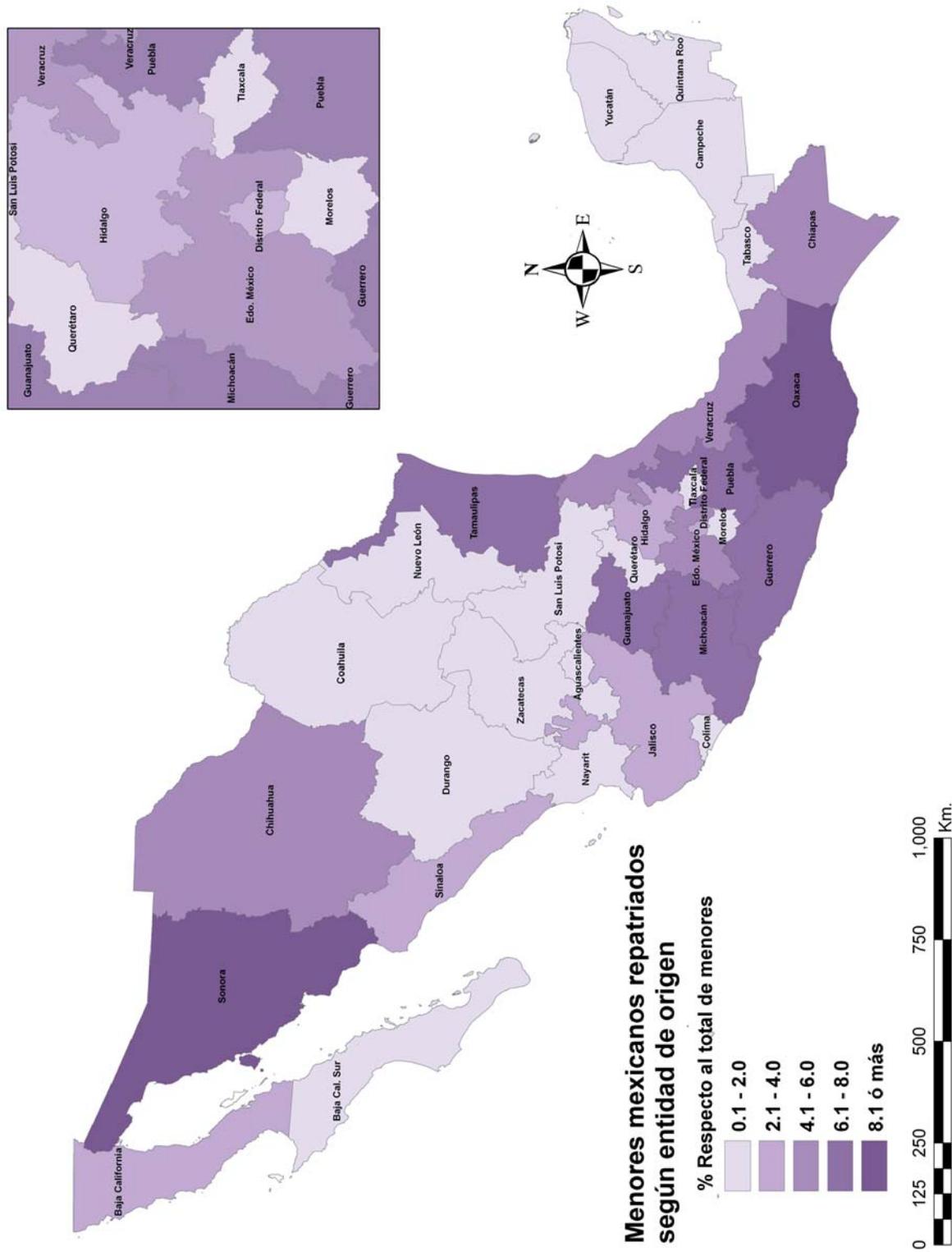


^{1/} Incluye información de menores devueltos a través del Programa de Repatriación Voluntaria al Interior (PRVI). Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

Nota: Los lugares en la frontera norte donde se lleva a cabo la repatriación de mexicanos desde Estados Unidos se encuentran establecidos en el "Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos", suscrito el 20 de febrero de 2004 y en los "Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos". Según el Memorándum y los arreglos locales, existen 26 puntos oficiales, sin embargo, en el estado de Chihuahua en los puntos de internación de Puerto Palomas, Zaragoza y Porfirio Parra las repatriaciones son esporádicas; mientras que en el estado de Tamaulipas los puntos de Puente Camargo y Puente B&M, únicamente funcionan como puntos de repatriación en casos de emergencia.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

5.1.1 Eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, 2011 ^{1/}



^{1/} Incluye información de menores devueltos a través del Programa de Repatriación Voluntaria al Interior (PRVI). Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.

SÍNTESIS 2011
**ESTADÍSTICA
MIGRATORIA**

Se terminó de imprimir en septiembre de 2012.
Para su composición se usaron los tipos de la familia Presidencia.
El tiro consta de 1 000 ejemplares.